PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).

En Provincias, en todas las Administraciones de Correos.

En París, C. A. Saavedra, rue Taitbout, núm. 55.—E. Denné Sphnitz, 2. rue Favart.

S. hnutz, 2. rue Favart, 2.

Los anuncios Y suscriciones para La Gaceta se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde todos los dias ménos los festivos.

Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde.

dia de la tarde.

La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesstar,
MADRID Por un mes	. 4
PROVINCIAS INCLUSAS LAS ISLAS (Por tres meses	. 18
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS. Por tres meses. Por seis meses. Por un año.	. 36
Por un año	. 66
ULTRAMAR	. 25
Extransiero	. 35
despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libre	s de todo
descuento.	D 40 1040
Las reclamaciones nor extravio de los ciemplares de la	·

Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscritores dentro de los plazos siguientes:

Madrid, ocho dias.— Provincias, un mes.— Ultramar y extranjere, tres meses. Pasados estos plazos sólo se servirán al precio de venta como ajemplares sueltes. como ejemplares sueltos.

GACRIA

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancilleria.

Ayer, á la una de la tarde, S. M. el Rey, acompañado del Exemo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, del Exemo. Sr. Ministro de Estado y de los altos funcionarios de la Real Casa y Cuarto Militar, se sirvió recibir en audiencia particular al Excmo. Sr. Conde Bohuslao de Chotek, nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de Austria, Rey de Bohemia y Rey apostólico de Hungría, en esta corte.

Anunciado por el Exemo. Sr. Primer Introductor de Embajadores, el Sr. Conde puso en manos de S. M. las recredenciales de su antecesor el Excmo. Sr. Conde Ladislao de Karnicki de Karnice, al mismo tiempo que sus propias credenciales, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«SEÑOR: Tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta que me acredita en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Imperial y Real apostólica cerca de V. M.

»La eleccion que mi augusto Soberano se ha dignado hacer de mí me honra en extremo, y no haré más que conformarme á sus intenciones, no perdonando ningun esfuerzo á fin de mantener y desarrollar las relaciones de amistad y de buena inteligencia que tan felizmente unen á Austria-Hungría y á España.

» El Emperador y Rey mi augusto Soberano me ha encargado, Señor, muy particularmente que exponga á V. M. la expresion de los votos que forma por su ventura, así como por el feliz éxito de la gloriosa mision que la Providencia le ha confiado, y que tan estrechamente se enlaza con la prosperidad y la dicha de un pueblo noble y grande.»

Y S. M. tuvo á bien contestar:

«Sr. Ministro: Al recibir con satisfaccion la carta que os acredita para la honrosa mision que venis á desempeñar en mi corte, agradezco vivamente la expresion de los votos que vuestro augusto Soberano forma por mi felicidad, y pido al Altísimo se la otorgue á él tan duradera y cumplida como á los nobles pueblos cuyos destinos le están confiados.

»Con igual reconocimiento acoge mi ánimo el anhelo que S. M. el Emperador y Rey benévolamente expresa por el éxito de la difícil mision que la voluntad nacional me ha encomendado, y que, con la alta proteccion de Dios, espero llenar cumplidamente, logrando á la vez el colmo de mis deseos y el sosiego de España en su libertad, en su grandeza y en su merecida prosperidad.

» En cuanto á vos, Sr. Conde, tan justamente honrado por la eleccion del Emperador y Rey para el importante eargo que os ha confiado, tened por seguros, en el desempeño del mismo, mi aprecio y la cooperacion de mi Gobierno, á fin de que los lazos que unen á España y á la Monarquía Austro-Húngara sean cada vez más firmes y más beneficiosos á ámbos Estados.»

Terminado el acto, el Sr. Conde de Chotek, á quien acompañaban el Sr. Conde Victor Dubsky, Primer Secretario y Consejero de la Legacion, y el Agregado diplomático Sr. Conde de Saint Genois D'Auneancourt, pasó con el Sr. Introductor de Embajadores á ofrecer á S. $\dot{\mathbf{M}}$. la Reina el homenaje de su respeto, retirándose luego con los honores debidos.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Fomento, de acuerdo con la Direccion general de Obras públicas y la Junta consultiva de Caminos, Canales y y Puertos,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza á D. Antonio Lopez y compania para la construccion de un dique de carena, ante-

dique, muelles, talleres, almacenes y demás obras accesorias que proyectan llevar á cabo en los terrenos de la costa, comprendidos entre el castillo de Matagorda y el Caño del Trocadero, en la bahía de Cádiz; cuyos terrenos les serán concedidos á perpetuidad para el objeto de esta autorizacion, siempre que pertenezcan al dominio público ó sean de uso comunal.

Art. 2.º Se señala á los concesionarios el plazo de cuatro meses para presentar el proyecto definitivo de las obras, el cual estará suficientemente detallado en todo lo que pueda afectar á la navegacion ó al régimen de la costa. Si no conviniere á la Compañía llevar á cabo alguna de las obras anteriormente expresadas, lo manifestará explicitamente al Gobierno al presentar el proyecto definitivo.

"Art. 3.º En el término de 40 dias, contados desde la fecha en que se publique esta autorizacion, consignará la Compañía en la Caja general de Depósitos la cantidad de 25.000 pesetas como fianza ó garantía de la ejecucion de las obras.

Art. 4.° Si para llevar á cabo su proyecto necesitasen los concesionarios expropiar terrenos de dominio particular, habrán de solicitar la declaracion de utilidad pública de estas obras, instruyendo el expediente que prescribe la legislacion actual.

Art. 5.º Esta autorizacion se declarará caducada si la Compañía faltase á alguna de las obligaciones expresadas anteriormente.

Art. 6.º El Gobierno se reserva la facultad de establecer las condiciones que crea necesarias para dejar á salvo los intereses públicos cuando se otorgue la aprobacion del proyecto definitivo de las obras mencionadas.

Dado en Palacio a treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Ministro de Fomento, Alejandro Groizard.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Asuntos judiciales.

El Cónsul de España en Génova ha participado á este Ministerio el fallecimiento del español Mariano Jáime y Tello, natural de Cariñena (Zaragoza), a la edad de 57 años, habiendo dejado por heredera universal á su esposa María del Amparo

Asimismo el Cónsul español en Marsella anuncia la defuncion del súbdito de España Mariano Sanahuja, natural de Valls (Tarragona), dejando algunos bienes que se encuentran deposita-

dos en el Consulado bajo el correspondiente inventario.

Por último, ha fallecido á bordo de la corbeta española

Union el dia 4.º de Setiembre último Juan Pablo Cabrujas, natural de la Habana, dejando 26 pesos y 2 centavos, y algunos

Lo que se publica con objeto de que pueda llegar á conocimiento de los interesados en las referidas sucesiones.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Consejo de redencion y enganches del servicio militar.

Relacion de las cantidades satisfechas por este Consejo durante el mes de la fecha á los cuerpos de ejército de la Península y Ultramar, y liquidaciones finales à los enganchados y reengan chados que han sido baja por varios conceptos.

CVV L DATE COLOR TO THE COLOR T	Ptas. Cénts.
GUARNICION DE MADRID Y SUS CANTONES. Pagado por primeros plazos de premio y pluses	
correspondientes al mes de Octobre último	116.149.17
Idem id. del mes de NoviembreIdem por últimas cuotas á los indivíduos que han	93.358 51
cumplido en el presente mes	53.893.95
Importe de 55 liquidaciones finales de igual nú-	263.401.63
mero de indivíduos bajas en concepto de cum- plidos, inútiles y fallecidos y que ha satisfecho	
esta Caja á los interesados ó sus legítimos here- deros	23.326'90
Satisfecho á la Caja de Últramar para nago de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas	95.695'54

		Ptas. Cénts.
	Á LOS CUERPOS DE GUARNICION EN PROVINCIAS.	
	Pagado por premios y pluses correspondientes á Julio, Agosto y Setiembre del año próximo pa- sado Idem id. del mes de Octubre. Idem por últimas cuotas á los indivíduos que cum- plieron en el mes de Diciembre. Idem id. en el presente mes.	122.519'47 258.610 67 153 523'14 303.234'62
	•	837.887'90
	Importe de 156 liquidaciones finales de igual nú- mero de indivíduos bajas en concepto de cum- plidos, inútiles, ascendidos, desertores, quintos y fallecidos á quienes se ha remitido letra del importe de sus alcances por conducto del Go- bernador de la provincia donde residen	109.270'34
	RESUMEN.	
	Pavado en (A la guarnicion de Madrid 263.401'63) A 55 individuos por liquidaciones finales 23.326'90 (A la Caja de Ultramar 95.693'51	382.4 24'04
	Idem en A los cuerpos de guarni- provin - cion en provincias 837.887'90 cias (A 156 indivíduos por liquidaciones finales 109.270'34)	947.158'24
	Pesetas	1.32 9.58 2 ′28
1		-

Madrid 34 de Enero de 1872.—El Coronel Secretario, Eduardo Bermudez.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública.

MANES DE PROPIOS Y PROVINCIALES. — VENTAS POSTEBIORES AL 2 DE OCTUBRE DR 1858. NÚMERO 796.

Carpeta de las relaciones de ingresos realizados por las dos terveras partes del 80 por 100 de bienes de Propios y provinciales enajenados desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante, que examinadas y aprobadas por esta Direccion general se remi-ten à la de la Deuda pública para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de Abril de 1859, emisa inscripciones nominales con renta de 3 por 100 anual à favor Le las corporaciones que á continuacion se expresan.

número de órden.	CORPORACIONES.	MES Y AÑO á que pertenecen las relaciones.	importe en Escs, Mils
	PROVINCIA DE LA CO- RUÑA.		
100544	Ayuntamiento de Na-	C	NO.001
100545	ron	Setiembre 1867 Mayo 1869	58'934 26'4 \$ 0
100546	Idem de id	Octubre id	40400
100547	Idem de Negreira	Mayo 1867	6,207
100548	Idem de id	Junio id	5.558
100549	Idem de id	Julio id	24
100550	Idem de id	Agosto id	8.320
100551	Idem de id	Octubre id	49.529
100552	Idem de id	Mayo 1869	45 920
100553	Idem de id	Julio id	18 ·096
100554	Idem de id	Setiembre id	12,480
100555	Idem de id	Diciembre id	8,800
100556	Idem de Ortigueira	Marzo 1867	48.748
100557	Idem de id	Abril id	3'200
100558	Idem de id,	Mayo id	33 604
100559	Idem de id	Junio id	12 320
100560	Idem de id	Agosto id Abril 1868	433 867 67 238
100561	Idem de idIdem de id	Mayo id	43.254
100568	Idem de id	Idem 1869	81,850
100564	Idem de id	Junio id	64.880
100565	Idem de id	Setiembre id	146'400
100566	Idem de id	Octubre id	200'800
100567	Idem de id	Mayo 1870	81'920
100568	Idem de Outes	Octubre 1867	62 240
100569	Idem de id	Noviembre 4869.	83.760
100570	Idem de Oroso	Marzo id	38,480
100574	Idem de Oleiros	Agosto 1867	1 9 20 0
100572	Idem de Puentedeume	Abril id	43 3.867
100373	Idem de id	Marzo 1868	4'267
100574	Idem de id	Abril id	141'014
100575	Idem de id	Mayo 1869	40.720
100576	Idem de id Idem de id	Junio id	84460
100577	Idem de id	Setiembre id	962'800 84'460
100578	Idem de Pino	Mayo 1870 Julio 1867	4 '600
100313	Idem de id	Setiembre id	2434
100584	Idem de id	Octubre id	6.400
100582	Idem de id	Mayo 4869	53,760
1 2000010		and o Love Fire Fire	

	•		
%ÚME RO	GODDOD I GLONIEG	MES Y AÑO	IMPORTE
de orden.	CORPORACIONES.	á que pertenecen las relaciones.	en Escs. Mils.
orden.		Tub Toxes	
100583	Ayuntamiento de Pino	Setiembre 1869	5,600
100584	Idem de id	Mayo 1870	53,760
100585	Idem de Padron	Marzo 1868	23'147
100386	Idem de Paderne	Abril id	3,734
100587 100588	Idem de id	Enero 1870 Mayo id	5'600 5'600
100589	Idem de id Idem de Rois	Febrero 1867	6.187
100590	Idem de id	Abril 1868	6487
100591	Idem de id	Mayo 1869	13 1′872
100592	Idem de Sobrado	Febrero 1867	9,600
100593	Idem de id	Mayo 1869 Marzo 1870	14'400 14'400
100594 100595	Idem de id I dem de San Pedro de	Marzo Tolo	14.400
¥00999	Uza	Idem 1867	4.960
100596	Idem de id	Abril 1868	4.960
100597	Idem de id	Mayo 1869	7'440
100598	Idem de Santa María de	A h:1 400T	000,007
# OOMOO	Uza Idem de id	Abril 1867 Mayo 1869	293 '334 4 40
100599 100600	Idem de id	Octubre id	4 40 4 40
100601	Idem de San Saturnino.	Julio 1867	32
100602	Idem de id	Octubre id	1 7′06 7
100603	Idem de id	Mayo 1869	43'466
100604	Idem de id	Octubre id	37.600
100605 100606	Idem de idIdem de id	Noviembre id Mayo 1870	48'186 96
100607	Idem de Santiso	Febrero 4867	5'901
100608	Idem de id	Marzo id	0'854
100609	Idem de id	Abril 1868	5'234
100610	Idem de id	Mayo id	4.267
100611	Idem de id	Marzo 1869	6'400
100612 100613	Idem de id	Mayo id Marzo 4870	40'128 9 128
100614	Idem de id	Mayo id	7'400
100615	Idem de Santa Comba.	Marzo 4867	6460
100616	Idem de id	Abril id	4'064
100617	Idem de id	Mayo id	28'539
100618	Idem de id	Agosto id Octubre id	22'400 26'668
400619 400620	Idem de id Idem de id	Abril 4868	4217
100621	Idem de id	Marzo 1869	40
100622	Idem de id	Mayo id	45 925
10063	Idem de id.,	Julio id	33,600
100624	Idem de id	Noviembre id	40
10 0625 100626	Idem de Toques Idem de id	Marzo 4867 Idem 4868	38435 40439
100627	Idem de id	Idem 1869	4'600
100628	Idem de id	Abril id	12,800
100629	Idem de id	Mayo id	60 592
100630	Idem de id	Marzo 1870	33.60
100631 1006 32	Idem de id Idem de Teo	Mayo id Abril 4867	57 [,] 232 48 [,] 434
100633	Idem de id	Idem 4868	18434
100634	Idem de id	Mayo 1869	433 920
100635	Idem de id	Julio id	32
100636	Idem de Touro	Octubre 1867	40.534
100637 100638	Idem de id	Noviembre id Mayo 1869	7'894 11'840
1 00638	Idem de id Idem de id	Noviembre id	60,800
100640	Idem de id	Mayo 1870	11.840
100641	Idem de Trazo	Febrero 1867	6'934
100648	Idem de id	Marzo 1868	21.388
100643 100644	Idem de id Idem de id	Mayo 1869 Junio id	24.680 40.400
100645	Idem de Valdoviño	Marzo 1867	491,201
100646	Idem de id	Ages to id	5 600
100647	Idem de id	Abril 1868	485'334
100648	Idem de id	Octubre 4869	22,960
	PROVINCIA DE PALENCIA.		
100649	Ayuntamiento de Tras-		
	peñas	Octubre 4865	54'294
100650	Idem de Ventanilla	Setiembre id	45'014
100654	Idem de Villosilla	Idem id	44.883 asa
10065% 100653	Idem de Villallano Idem de id	Idem id Octubre id	232 58'774
100653	Idem de Villamuño	Setiembre id	32
100655	Idem de Villarrobejo	Idem id	16
100656	Idem de Villorquite	Agosto id	165.334
100657	Idem de Villacles	Ideas id	70.509
100658 100659	Idem de Vallespinoso Idem de Villaluenga	Ostubre id Idem id	40°534 7°200
	id 27 de Enero de 4872.=		1
Secades.		-Li Director general,	COULTEL

Direccion general de Contribuciones.

Trascurrido con exceso el plazo concedido por esta Direccion general en el anuncio inserto en la Gaceta del dia 28 de Noviembre último sin que el actual poseedor legal del Marquesado de Almendares haya cumplido con lo mandado en la órden del Regente del Reino de 28 de Febrero de 1870, se considera como abandonado dicho título. En su consecuencia se anuncia su vacante per primera vez con ojeto de que los que se consideren con derecho á él puedan dirigir al Ministerio de Gracia y Justicia sus reclamaciones en el término preciso de seis meses fijados al efecto por la ley.

Madrid 31 de Enero de 1872.-El Director general, Juan García de Torres.

Direccion de la Caja general de Depositos.

Canje de depósitos antiguos por resguardos al portador.

Practicadas por esta Caja las operaciones de canje de las car-petas señaladas con los números 1.001 al 1.100, los interesados pueden presentarse en la misma á recibir los nuevos documentos que les pertenecen desde el sábado 3 del corriente, de diez de

ia mañana á dos de la tarde.

Madrid 1.º de Febrero de 1872.—El Director general, L. G. Campeamor.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 3 del corriente, de diez á dos de

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 1.601 al 1.700 de sorteo.

Madrid 1.° de Febrero de 1872.-El Director general, L.G.

Tesoreria Central de la Hacienda pública.

Bonos del Tesoro.

El dia 3 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1870, cuyas carpetas se

hallen señaladas con los números 975 á 984. Madrid 1.º de Febrero de 1872.—El Tesorero Central, Inocente Ortiz y Casado.

Billetes del Tesoro.

Desde el dia 5 al 19 del actual, y horas de diez de la mañana á dos de la tarde en los dias no feriados, se reciben en esta dependencia los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero

último en facturas que no excedan de 75.000 pesetas.

Los billetes vendrán firmados al dorso por los interesados.

El dia 20, á las doce de la mañana, se verificará el sorteo para el pago en la forma acostumbrada, y desde el siguiente hasta el 29 inclusive, en las horas anteriormente marcadas, pueden presentarse las facturas á señalarlas con el que les haya

correspondido en el sorteo.

Madrid 1.º de Febrero de 1872.—El Tesorero Central, Inocente Ortiz y Casado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.

El dia 24 de Febrero tendrá efecto la doble subasta para el suministro de pan por término de un año con destino al hospital de Dementes de Santa Isabel de Leganés, segun expresa el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección general que inserta integro el Diario de Avisos de Madrid, y además estará de manifiesto todos los dias no feriados, de doce à una, en el Negociado de Beneficencia y en el despacho del Director del Asilo de Leganés hasta la vispera de la celebracion del acto.

Madrid 31 de Enero de 1872.—El Director general, Joaquin

El dia 26 de Febrero tendrá efecto la doble subasta señalada para el suministro de carnes por término de un año con destino al hospital de Dementes de Santa Isabel de Leganés, segun el pliego de condiciones aprobado por esta Direccion general que inserta integro el Diario de Avisos, y además estará de manifiesto todos los dias no feriados, de doce á una, en el Negociado de Beneficencia y en el despacho del Director del Asilo de Leganés hasta la víspera de la celebracion de aquel

acto. Madrid 31 de Enero de 4872.—El Director general, Joaquin -3Bañon.

El dia 16 de Febrero próximo es el señalado para la venta en pública subasta, ante el Director del hospital de Dementes de Leganés, de un carro y una cuba para acarrear agua por no tener ya aplicacion en dicho establecimiento, y cuyo pliego de condiciones aprobado por esta Direccion general inserta integro

el Diario de Avisos de Madrid.

Madrid 31 de Enero de 1872.—El Director general, Joaquin

Con fecha de hoy se dice por este Ministerio á los Gobernadores de las provincias marítimas lo que sigue:

«Habiendo dasaparecido de Constantinopla el cólera morbo, admita V. S. á libre plática á las procedencias marítimas que hayan salido de aquel punto despues del 23 de Enero anterior, prévio cumplimiento, à contar desde dicho dia, del art. 40 reformedo de la ley de Sanidad.

Asimismo ejerza V. S. suma vigilancia con las procedencias de Amsterdam, Filadelfia, Tunez, Copenhague, Melford-Haven y Newport, donde se ha desarrollado la viruela, aplicándoles el art. 38 de la misma ley.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento

del público.

Madrid 4.º de Febrero de 1872. — El Director general, Joaquin Bañon.

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Orense y el Barco de Valdeorras.

1.º El contratista se obliga á conducir á caballo de ida y vuelta desde Orense al Barco de Valdeorras por Castro Caldelas y Puebla de Trives la correspondencia y periódicos que le fue-

y Puebla de Trives la correspondencia y periódicos que le fuerer. entregados, sin excepcion de ningura clase, distribuyendo
en su tránsito los paquetes dirigidos à cada pueblo, y recegiendo los que de ellas partan para otros destinos.

2.ª La distancia de 91 kilómetros que comprende esta conduccion debe ser recorrida en 47 horas; y las de entrada y salida en los pueblos del tránsito y extremos se fijarán en el itinerario que forme la Direccion general de Correos y Telégrafos,
que reda altarea segun convenga al mejor servicio.

que podrá alterar segun convenga al mejor servicio.

3. Por los retrasos cuyas causas no se justifiquen debidamente se exigirá al contratista en el papel correspondiente la multa de 5 pesetas por cada cuarto de hora; y á la tercera falta de esta especie podrá rescindirse el contrato, abonando además dicho contratista los perjuicios que se originen al Estado.

4. Para el buen desempeño de esta conduccion deberá tener

el contratista el número suficiente de caballerías mayores situadas en los puntos más convenientes de la línea, á juicio del Administrador principal de Correos de Orense.

5. Es condicion indispensable que los conductores de la correspondencia sepan leer y escribir.

Será responsable el contratista de la conservacion en buen

estado de las maletas en que se conduzca la correspondencia, y de preservar esta de la humedad y deterioro. Será obligacion del contratista correr los extraordinarios

del servicio que ocurran, cobrando su importe al precio establecido en el reglamento de Postas vigente.

Si por faltar el contratista á cualquiera de las condiciones estipuladas se irrogasen perjuicios á la Administracion, esta, para el resarcimiento, podrá ejercer su accion contra la fianza y bienes de aquel.

9. La cantidad en que quede rematada la conduccion se satisfará por mensualidades vencidas en la referida Administracion principal de Correos de Orense.

40. El contrato durará tres años, contados desde el dia en que dé principio el servicio, cuyo dia se fijará al comunicar la

aprobacion superior de la subasta. 11. Tres meses ántes de finalizar dicho plazo avisará el contratista á la Administracion principal respectiva si se despide del servicio á fin de que con oportunidad pueda procederse á nueva subasta; pero si en esta época existiesen causas que impidiesen un nuevo remate, ó hubiere que proceder á un segundo, el contratista tendrá obligacion de continuar por la tácita tres meses más bajo el mismo precio y condiciones. Si el contratista no se despidiera del servicio, la Administracion podrá subastarlo nuevamente una vez terminado el compremiso, si así lo creyera conveniente ó hubiera quien lo solicitara. Los tres meses de despedida, cualquiera que sea la época en que se haga una vez terminado el contrato, empezarán á contarse desde el

dia en que se reciba la comunicación.
12. Si durante el tiempo de este contrato fuese necesario variar en parte la línea designada, y dirigir la correspondencia por otro ú otros puntos, serán de cuenta del contratista los gastos que esta alteracion ocasione, sin derecho á indemnizacion alguna; pero si el número de las expediciones se aumentase, ó resultare de la variacion aumento ó disminucion de distancias, el Gobierno determinará el abono ó rebaja de la parte correspondiente de la asignacion á prorata. Si la línea se variase del todo, el contratista deberá contestar, dentro del término de los 15 dias siguientes al en que se le dé el aviso, si se aviene ó no á conti-nuar el servicio por la nueva línea que se adopte: en caso de negativa, queda al Gobierno el derecho de subastar nuevamente. el servicio de que se trata. Si hubiese necesidad de suprimir la línea, el Gobierno avisará al contratista con un mes de anticipacion para que retire el servicio, sin que tenga este derecho á indemnizacion.

13. La subasta se anunciará en la Gaceta y Boletin oficial de la provincia de Orense y por los demás medios acostumbrados; y tendrá lugar ante el Gobernador de dicha provincia y Alcalde del Barco de Valdeorras, asistidos de los Administradores de Correos de los mismos puntos, el dia 2 de Marzo próximo, en el local que señalen dichas Autoridades, y hora de las doce de

su mañana. 44. El tipo máximo para el remate será la cantidad de 7.990 pesetas anuales, no pudiendo admitirse proposicion que exceda

de esta suma.

45. Para presentarse como licitador será condicion precisa depositar préviamente en la Tesorería de Hacienda pública de Orense ó en la subalterna de Rentas del Barco de Valdeorras, como dependencias de la Caja general de Depósitos, la suma de 800 pesetas en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado; la cual, concluido el acto del remate, será devuelta á los interesados, ménos la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito para garantía del servicio á que se obliga hasta la conclusion del contrato.

46. Las proposiciones se harán en pliego cerrado, expresándose por letra la cantidad en que el licitador se compromete á prestar el servicio, así como su domicilio y firma, ó la de persona autorizada cuando no sepa escribir. A este pliego se unirá la carta de pago original que acredite haberse hecho el depósito prevenido en la condicion anterior, y una certificacion expedida por el Alcalde del pueblo residencia del proponente, por la que conste su aptitud legal, mayor edad, buena conducta y que cuenta con recursos para desempeñar el servicio que licita.

47. Los pliegos con las proposiciones han de quedar preci-samente en poder del Presidente de la subasta durante la media hora anterior á la fijada para dar principio al acto, y una vez entregados no podrán retirarse.

48. Para extender las proposiciones se observará la fórmula

siguiente:
«Me obligo à desempeñar la conduccion del correo diario desde Orense al Barco de Valdeorras y vice versa por el precio de.... pesetas anuales, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por S. M.»

Toda proposicion que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificacion ó cláusulas condicionales, será desechada.

49. Abiertos los pliegos y leidos públicamente, se extenderá el acta del remate, declarándose este en favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobacion superior, para lo cual se remitirá inmediatamente el expediente al Gobierno.

20. Si de la comparacion de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó más, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero sólo entre

los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.

21. Hecha la adjudicación por la Superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento y de dos copias simples, y otra en el papel sellado correspondiente para la Dirección general de Correos y Telégrafos.

22. Contratado el servicio, no se podrá subarrendar, ceder

ni traspasar sin prévio permiso del Gobierno. 23. El rematante quedavá sujeto à lo que previene el art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852 si no campliese las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiese que esta tenga efecto en el término que se le

24. Cualesquiera que sean los resultados de las proposiciones que se hagan, como igualmente la forma y concepto de la subasta, queda siempre reservada al Ministerio de la Gobernacion la libre facultad de aprobar ó no definitivamente el acta de remate, teniendo siempre en cuenta el mejor servicio público.

Madrid 29 de Enero de 1872.—El Director general, Justo T. Delgado.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Direccion general de Instruccion pública.

Nota bibliográfica de las obras en castellano que han sido impresas en Francia, y cuya introducción en España se autoriza R. Schultz, en conformidad con lo dispuesto en el decreto de 4 de Setiembre de 1869.

Alfabeto de la infancia.-Album en 4.º menor. Escenas patéticas y apacibles.—Idem. Los oficios en movimiento.—Idem. Fieras y animales salvajes.-Idem. Dibujo y colorido.—Cuatro séries de 20 láminas en 8.º Recreaciones instructivas para la niñez.—Album en 4.º

Aventuras de Tomasillo el Pulgarito.-Idem. Caperucita encarnada.—Idem. Los niños en la selva.—Idem. Micifuz el de las botas.-Idem.

La casa de fieras.—Album en 4.º menor. Pulgarito.-Idem. Madrid 31 de Enero de 1872 - El Director general, Antonio

Ferrer del Rio.

DEINISTRACION PROVINCIAL.

Diputacion provincial de Zaragoza.

Aprobado por la Diputacion el presupuesto de acopios de materiales para la conservacion de la carretera de primer orden de Logroño á Zaragoza, la Comision provincial ha dispuesto señalar el dia 25 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta del expresado servicio, bajo el tipo de 12.324 pesetas 88 céntimos.

La subasta se verificará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, ante la Comision provincial, en el salon de sesiones de la Diputacion; en la Secretaría de la misma se hallará de manifiesto el presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglados exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse préviamente en la Depositaría de fondos provinciales como garantía para tomar parte en aquella será la de 1 por 100 en metálico; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre los autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejora por lo ménos de 125 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen

de 25 pesetas. Zaragoza 30 de Enero de 1872.—El Presidente, Pedro A. Herrera.—Por acuerdo de la Comision, el Secretario, Francisco Bellostas.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de, enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Enero último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion de la carretera de primer órden de Logroño á Zaragoza, se compromete á tomar á su

cargo el acopio de los mismos, con estricta sujecion á los ex-presados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (Aquí la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete á la ejecucion de dicho acopio.)

'(Fecha y firma del proponente).

Aprobado por la Diputacion el presupuesto de acopios de materiales para la conservacion de la carretera de primer órden de Zaragoza á Canfranc, la Comision provincial ha dispuesto se-ñalar el dia 25 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta del expresado servicio, bajo el tipo de 11.589 pesetas 70 céntimos.

La subasta se verificará en los términos prevenidos por la instruccion de 48 de Marzo de 4852, ante la Comision provincial, en el salon de sesiones de la Diputacion; en la Secretaría de la misma se hallará de manifiesto el presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arregladas exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse préviamente en la Depositaría de fondos pro-vinciales como garantía para tomar parte en aquella será la de 1 por 100 en metálico; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo

que previene la referida instruccion. En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, unicamente entre los autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la ciada instrucción; siendo la primera mejora por lo ménos de 125 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que

no bajen le 25 pesetas.

Zaragoza 30 de Enero de 1872.—El Presidente, Pedro A.

Herrera.—Por acuerdo de la Comision, el Secretario, Francisco Bellostas.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de...., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Enero último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion de la carretera de primer órden de Zaragoza á Canfranc, se compromete á tomar á su cargo el acopio de los mismos, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente

echada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete á la eje-cucion de dicho acopio.)

(Fecha y firma del proponente.)

Administracion económica de la provincia de Malaga.

Por el presente se cita á D. Juan de la Rosa Pozo, ó sus herederos, representante de la mina en permiso de investigacion titulada Virgen de la Fuensanta, situada en el sitio llamado San Roman, término de Coin, en esta provincia, caducada en 26 de Febrero de 1870, para que en el término de ocho dias, á contar desde la insercion de este, se presenten en esta Administracion para enterarse de un asunto referente à la expresada mina; y de no verificarlo se le seguirán los perjuicios á que haya lugar. Málaga 30 de Enero de 4872.—El Jefe económico, Antonio

Direccion facultativa y económica de las minas de azogue de Almaden.

A las doce de la mañana del dia 15 del próximo mes de Febrero tendra lugar ante la Junta de subastas y en el despacho de esta Direccion facultativa y económica la segunda licitación pública para contratar el suministro de 41.502 kilógramos y 325 gramos de aceite de olivas (4.000 arrobas castellanas) para las minas de Almaden, correspondiente al medio año eco-nómico de 1871 á 1872 y por todo el de 1872 á 1873, bajo el tipo máximo de 13 pesetas y 50 cents. por cada 11.502.325 kilógramos de aceite que entregue el asentista y demás condiciones que se hallarán de manifiesto en la Seccion administrativa.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados conformes en un todo al modelo que al final se inserta, desechándose las que no lo estén, y se acompañará á cada una la carta de pago que acredite haberse depositado en las cajas designadas al efecto la cantidad de 2.000 pesetas en dinero, ó su equivalente en papel admisible del Estado.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá acto contínuo licitacion á viva voz por espacio de un cuarto de hora entre los firmantes de ellas; y en el caso de que ninguno hiciese mejora, se declarará el remate á favor del que hubiere entregado su pliego con prioridad.

La fianza consiste en 3.500 pesetas en metálico ó su equi-

valente en papel y fincas admisibles. Lo que se anuncia al público para gobierno de las personas

que deseen interesarse en la subasta. Almaden 31 de Enero de 1872.-Eugenio Fernandez.

Modelo de proposicion.

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones para contratar el suministro de 11.502'325 kilógramos de aceite de oliva para las minas de Almaden correspondiente al medio año eco-nómico de 1871 á 1872 y por todo el de 1872 á 73, se compromete á cumplirlas y á realizar el mismo al precio de..... por cada kilógramo (expresado por letra.)

(Domicilio del que suscribe, fecha y firma.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Por acuerdo de esta Exema. Corporacion, como subrogada en todos los derechos y acciones de la sindicatura del Pósito de esta capital, se sacan nuevamente á subasta bajo los mismos precios y con sujecion al mismo pliego de condiciones que han servido para la que se ha verificado en el dia de hoy, los cuatro solares, cuya situacion, superficie y valor es como sigue:

Número del solar	SITUACION.	SUPERF	ICIE EN	VALOR.
ro del	SH GAOION.	Metros. 2	Piés. 2	Pesetas.
24	Calle Nueva desde el paseo de Recoletos a la plaza de la Indepen- dencia, con vuelta á otra nueva, paralela al		`	
26	citado paseo Calle Nueva, primera-	643'20	8.28462	188.479'10
28 30	mente citada Idem id Idem id	501 '96 346 '50 225 '30	6.465°44 4.463°03 2.901°52	

La subasta se verificará como de costumbre en la sala de remates de estas Casas Consistoriales el dia 29 de Febrero próximo, á la una de la tarde.

Para ser admitido licitador será preciso acreditar ante el Alcalde que presida la subasta haber consignado en la Deposi-taría municipal el 5 por 100 del importe total en que resulte tasado el solar que se desee adquirir. No se admitirán proposiciones que no cubran las dos terce-

ras partes de la tasacion al contado, y dichas dos terceras partes con aumento de 15 por 100, si las proposiciones son á plazos con arreglo al pliego de condiciones que juntamente con el plano general y los parciales de cada finca estarán de mani-

flesto en la Secretaria de este Ayuntamiento todos los dias no feriados hasta el del remate.

Madrid 29 de Enero de 1872.—El Alcalde primero, Presidente, Manuel María José de Galdo.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

Habiéndosele extraviado á D. Cayo del Campo, contratista que fué del pan al segundo Asilo de San Bernardino, un libramiento, núm. 2309, expedido en 1.º de Diciembre próximo pasado, se anuncia al público, por disposicion del Exemo. señor Alcalde primero, que si en el improrogable término de 30 dias, à contar desde la insercion de este anuncio, no pareciese, se entenderá caducado.

Madrid 27 de Enero de 1872.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

Hallándose vacante la plaza de Médico-cirujano del segundo Asilo de San Bernardino, establecido en Alcalá de Henares, do-

Asilo de San Bernardino, establecido en Alcalá de Henares, dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas, esta Exema. Corporacion ha resuelto se provea mediante oposicion pública.

Lo que se anuncia; advirtiendo que dicho destino exige la residencia en la referida ciudad, y que los Doctores ó Licenciados que aspiren á dicha plaza deberán presentar las instancias acompañadas de los títulos profesionales, cédula de vecindad y documentos de sus méritos en esta Secretaría de mi carrago en el tómbio de 20 dica de centra dada la fecha industria. go en el término de 30 dias, á contar desde la fecha inclusive del presente anuncio.

Los ejercicios darán principio cuando el Tribunal de censura, de acuerdo con el Exemo. Sr. Alcalde primero, lo determine; lo cual se anunciará oportunamente en los periódicos oficiales. Madrid 28 de Enero de 4872.—El Secretario, José Dicenta y

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Relacion de las solicitudes para ingreso de alumnos en el mismo en órden de su antigüedad, en el cual se han de proveer dos vacantes que hay en la actualidad segun reglamento.

arkama oo	NORTH DAT TO STRAG	NAMBARGARI 140 MAADARG	EEGILL DE LOG MEMODILLEG	GLITEG DANDE HUDIMAN
NÚMEROS.	NOMBRES DE LOS NIÑOS.	NOMBRES DE LAS MADRES.	FECHA DE LOS MEMORIALES.	CALLES DONDE HABITAN,
1	Pedro Antonio Justos	Tomasa Tebar	30 Enero 1867	. 3
	Julian Medina	Andrea Mendivil	8 Mayo 1868	. »
3	Antonio Agudo	Francisca Fernandez	7 Julio 1868	n
2 3 * 4	Juan del Moral	Nicolasa Costa	13 Julio 1868)
5	Un hijo de	Andrea Tejedor	15 Setiembre 1868	30
6	Pedro Talayero	María García	29 Diciembre 1868	n
7	José María Martin	Maria Dolores Goya	23 Marzo 4869	>
8	Narciso Mata	Fermina Labin	12 Octubre 1869))
ğ	Rafael del Campo	Rafaela de la Pinta	22 Diciembre 4869	»
4Ŏ	Rodolfo Martinez	Ramona Cazorla	2 Enero 1870	»
11	Pedro Antonio Justos	Tomasa Tebar	17 Enero 1870	»
12	Gabriel Arango	Manuela Gomez	22 Febrero 1870	 20
13	Francisco Perez	Joaquina Pascual	9 Abril 4870))
14	Cándido del Campo	Quiteria Castellanos	40 Mayo 4870	, 30
15	Julio Gonzalez	Maria Alvarez	14 Junio 1870	D
16	Ricardo Lijero	Laureana de la Mata	1.° Julio 1870	, D
17	Santiago Rubio	María Rubio	12 Octubre 1870	, "
18	Antonio Martinez	Carlota Irisarri	28 Noviembre 1870	. · . »
19 19	Ramon Algarate	Antonia Abad	3 Agosto 1870	2
20	José Gonzalez	Josefa Vazquez	3 Diciembre 1870	»
21	Joaquin Gonzalez	Teresa Losada	9 Enero 1871	»
22	Un hijo de	María Aldape	14 Enero 1871	»
23	José Fernandez	Josefa Rodrignez	24 Enero 1871))·
24	Enrique Gutierrez	Abelarda Sevilla	23 Marzo 1871	"
25	Francisco Valdés	Ramona Diaz	14 Abril 1874	
26	Rufino Olalla	Natalia Ibarra	18 Junio 4874	
$\tilde{27}$	Eugenio Martinez	María Trenado	28 Julio 4874	
28	Un hijo de	Maria Rúsmac	2 Agosto 1871	
29	Santiago Barbajosa	María Búrgos Juana Prieto	17 Agosto 1871	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
30	Felipe Moreno	Faustina Moron	26 Agosto 1871	
34	Manuel Rodriguez	Manuela Perez	99 A gosto 1971))
32	Vicente Moreno	Jacinta Salamanca	28 Agosto 1871 9 Octubre 1871	»
- 33	Enrique Ortiz	Juana Mesa (abuela)	No tiene fecha	Dlaguela de Anten Mentin Off
- 55	Enrique Oruz	Juana mesa (abuera)	No nene lecha	Plazuela de Anton Martin, 87,
0.4	A mustin ITannasin	Defeals Mine	1 º Cationalana 1071	principal.
34	Agustin Herresin	Rafaela Mira	1.° Setiembre 1871	Pozas, 12, bajo.
35	Rafael del Campo	Rafaela de la Pinta	42 Noviembre 1871	Se ignora.
36	Ramon García	Josefa Iparraguirre	14 Noviembre 1871	Lobo, 7, buhardilla.
37	Juan Antonio Martinez	Cármen Guiote	29 Noviembre 4874	Regueros, 16, tercero interior
38	Un hijo de	Juliana Sanchez	13 Diciembre 1871	Leche, 4, bajo.
39	Manuel Aguilera	Melchora de Arvese		Mayor, 106, cuarto cuarto.
40	Un hijo de	Francisca San José	49 Enero 4872	Se ignora.
	1			

Madrid 25 de Enero de 1872.-El Regidor Comisario, Agustin Fernandez de Vior.

Lo que por acuerdo del Exemo. Sr. Alcalde primero se anuncia al público para su debido conocimiento. Madrid 30 de Enero de 1872. El Secretario, José Dicenta y Blanco.

Alcaldia constitucional de la Puebla del Brollon.

No habiéndose presentado al llamamiento y declaracion de soldados el mozo Antonio Diaz Macía, vecino de San Pedro de Cereija, á quien le ha cabido el núm. 27 en la quinta del año de 1871, se le cita en forma á medio de este anuncio para que dentro de 30 dias, contados desde el de la insercion del mismo en el Boletin oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en la Secretaria de este Ayuntamiento á filiarse para pasar á cargo de comisionado á la capital á ser entregado en caja; trascurrido dicho término se le instruirá el oportuno expediente y se le perseguirá como prófugo.

Puebla del Brollon 25 de Enero de 1872.—El Alcalde, An-

tonio Losada.

Registro de la Propiedad del partido judicial de Algaba (1).

AUDIENCIA DE SEVILLA.

URBANAS EN GUILLENA.

Pedazo de corral de Antonio Llamas en callejon que del barrio de Portugalete sale á la Vega, sin número, venta en 1845. Pajar y tinahon de Trinidad Romero en Carnecería, sin número, venta en 1845.

Solar de Juan Martin en el sitio Castillo, sin número, adquisicion en 1845.

Parte de casa pedazo de corral de José María Gonzalez en plaza de la Constitucion, sin número, venta con tributo en 1845.

(i) Véanse las GACETAS de los dias 15, 17, 18, 19, 22 y 26 al 31 del mes próximo pasado y 1.º del actual.

Pedazo de corral de José Felisa Nieto en plaza de la Cons

titución, sin número, venta en 1845. Casa de Antonio Vazquez y Ramos en plaza de la Constitución, sin número, venta en 1845. Pedazo de terreno de Antonio Llamas en plazoleta del Clérigo, sin número, venta con tributo en 1845.

Casa de Pedro Abad en calle de la Cruz, sin número, venta en 1845. Venta-parador de María de Ordenas y Simon en el sitio de

la Cruz del Chaparro, sin número, adjudicacion con tributo en 1845. Solar de Basilio Francisco y María de la Salud Arriba, en

Cruz del Portugalete, sin número, adquisicion en 1845. Casa de Manuel Puntas en calle de Cruces, sin número, venta en 1845.

Casa de Antonio Cubero en calle de Cruces, sin número, venta con tributo en 1845. Parte de casa de María del Cármen Peinado en calle de las

Cruces, sin número, venta con tributo en 1845. Parte de casa de Ana María Velazquez en calle de las Cru-

ces, sin número, venta con tributo en 1845. Casa de Dolores y Marcelo Puntas Peinado en calle de las

Cruces, sin número, venta en 1845. Casa de Isabel Lopez García en calle de las Cruces, sin número, venta en 1845.

Casa de Antonio Velazquez y Peraza en calle de las Cruces, sin número, adquisicion en 1845.

Parte de casa de Mannel García en calle de las Cruces, sin

número, venta en 4845. Casa de Gabriel Jimenez y otros en calle de las Cruces, sin número, adjudicacion en 1845.

Casa y corral de Francisco Lopez en calle del Duque, sin número, venta en 1845.

Pajar y tinahon de Tomás Alonso Fagundi en calle del Duque ó de Sevilla, sin número, venta en 1845.

Parte de casa y corral de Francisco Lopez en calle del Duque, sin número, venta en 1845.

Media casa de Antonio Polvillo en calle del Duque, sin número, venta en 1845.

Solar de José Dominguez en calle del Duque, sin número, venta en 1845. Casa de Miguel Hurtado en calle de la Ermita, sin número.

adquisicion con tributo en 1845. Casa de Antonio Llamas en plaza chica de la Iglesia, sin

número, venta en 1845. Casa de Juan Martin en plaza de la Iglesia, sin número, ad-

quisicion con tributo en 1845. Parte de casa y corral de Lutgarda Martin en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, venta en 1845.

Casa de Francisco Arribas en plaza de la Iglesia, sin núme-

ro, venta con tributo en 1845.

Casa de Basilio, Francisco y María de la Saiud Arribas en plaza de la Iglesia, conocida por la del Clérigo, sin número, adquisicion con tributo en 1845.

Pedazo de terreno de Juan Vazquez en Muladar de los Alfileres, sin número, venta en 1845.

Medio pajar, tinahon y corral de Antonio Cubero en Muladar de los Alfileres, sin número, adquisicion en 1845. Casa de Miguel Antonio Jimenez Camargo en plaza de San

Nicolás, sin número, adjudicacion con tributo en 1845. Casa de Antonio Vazquez y Ramo en plaza de San Nicolás

ó de la Constitucion, sin número, venta con tributo en 1845. Media casa de Manuel Hurtado Hidalgo en calle de San Nicolás ó de la Carnecería, sin número, venta en 1845. Casa venta de Juan Martin en calle de la Pajanosa, sin nú-

mero, adquisicion en 1845. Media casa de Agustin Vazquez en Ventas de la Pajanosa,

sin número, adquisicion en 1845. Casa-venta de José de Odena en Pajanosa, al sitio de la

Cruz del Chaparro, sin número ni linderos, venta en 1845. Venta y posada de Vicente Bordallo en Ventas de la Pajanosa, sin número ni linderos, venta en 1845.

Accesoria de María del Rosario Moreno en Ventas de la Pajanosa, al sitio del Arrecife de Badajoz, sin número ni linderos, venta en 1845.

Casa de Juan Castañeda en Ventas de Pajanosa, sin número. hipoteca en 1845.

Media casa-posada, nombrada de Cuberos, de Juan Cubero en Venta de la Pajanosa, sin número, venta en 1845.

Solar de Felipe de Quintas en el sitio de las Ventas de la Pajanosa, sin número, venta en 1845.

Pedazo de terreno de Pedro Hurete en el sitio de la Paja-nosa, sin número ni linderos, venta en 1845. Unas casas y dos solares de María del Cármen Suarez en el sitio de las Ventas de la Pajanosa, sin número, adjudicacion

en 1845. Unas casas-posadas de Lino Gonzalez Quijano en el sitio de la Pajanosa, sin número, venta en 1845. Casa-solar y dos solares de Lino Gonzalez Quijano en la

Pajanosa, sin número, adquisicion en 1845.

Posada de Rosario Montero y su marido en el sitio de la

Pajanosa, sin número ni linderos, hipoteca en 1845.

Media casa junto á una posada de Rosario Montero en la Pajanosa, sin número ni linderos, hipoteca en 1845. Tercera parte de casa junto al Arrecife de Badajoz de Dolo-

res Nieto en Ventas de la Pajanosa, sin número ni linderos, embargo en 1845. Casa de Pedro de Torres en calle Pajería, sin número. venta

en 1845. Casa de Joaquin Polvillo en calle Pajería, sin número, venta

en 1845. Casa de Mariano Hidalgo en calle Pajería, sin número, hipo-

teca con tributo en 1845. Casa de Manuel Arribas y compañía en calle Pajería, sin número, venta en 1845.

Casa de Juan Bautista Berdier en calle Pajería, esquina á la Real, sin número, venta en 1845.

Casa de María de los Dolores Coronado en calle Pajería, sin número, venta en 1845. Parte de casa de Antonio de Torres en calle Pajería, sin nú-

mero, adjudicacion en 1845. Casa de Manuel de Arribas en calle Pajería, sin número,

venta en 1845. Casa de María de la Concepcion Palacio en calle Pajería, sin número, venta en 1845. Cuarta parte de casa de María de la Concepcion Palacio en

calle Pajería, sin número, adquisicion en 1845.

Solar de Lutgarda Martin Viveros en calle Pajería, sin número, venta en 1845.

Media casa de Lutgardo Sanchez en calle Pajería, sin número.

Tercera parte de casa y corral de Manuel Arribas y companía en calle Pajería, sin número, venta en 1845. Tercera parte de casa de José García Gil en calle Pajería,

sin número, venta en 1845. Casa de María de la Salud Arribas en calle Pajería, sin nú-

mero, adquisicion en 1845. Solar de Manuel Lozano y su mujer en calle Pino, sin número ni linderos, dejacion con tributo en 1845.

Solar de Diego de Herrera en calle Pino, sin número, data á censo con hipoteca en 1845.

Solar de José Miguel Duran en calle Pino, sin número, data à censo con hipoteca en 1845. Casa solar de Cárlos García en calle Pino, sin número, ven-

ta en 1845. Solar de Manuel Vela en calle Pino, sin número, venta con tributo en 1845.

Solar de Manuel Vela en calle Pino, sin número, venta en 1845.

Solar de Miguel Hurtado en calle Pino, sin número, venta en 1845. Solar de Juan Bautista Berdier en calle Pino, sin número,

venta en 1845. Media casa de Lutgarda Martin en calle Pino, sin número,

venta en 1845. Casa de Francisco Ciudad en calle Pino, sin número, re-

trocesion en 1845. Medio solar de Soledad Punta Fernandez, en calle Pino, sin número, embargo en 1845.

Solar de Antonio Lopez, en calle Pino, sin número ni linderos, venta de un censo en 1845.

Solar de Antonio Lopez, en calle Pino, sin número ni linderos, adquisicion sin censo en 1845. Solar de Antonio Trigueros en calle Pino, sin número, re-

trocesion en 1845. Octava parte de casa de Antonio Llamas en calle Pino, sin

número, venta en 1845. Casa de Dolores y Gertrudis Hidalgo y Campos en calle del Pino, sin número, adjudicacion con tributo en 1845.

Casa, posada y solar de Manuel Rodriguez Amores en calle Pino, sin número, venta con cierta obligacion en 1845. Casa de José María Escudero en calle Pino, sin número,

venta en 1845. Casa de Francisco Ciudad en calle Pino, sin número, venta en 1845.

Casa de José Ciudad y Ortiz en calle Pino, sin número, venta en 1845. Casa de Estéban Rodriguez y García en calle Pino, sin

número, venta en 1845. Casa-pajar de Juan Herrera Hurtado en calle Pino, sin

número, venta con tributo en 1845. Media casa de Miguel Vazquez en calle Pino, sin número, embargo en 1845.

Solar de José Triguero en calle Portugalete, sin número, venta en 1845. Solar de José Algaba en calle Portugalete, sin número,

venta en 1845. Dos solares de Antonio Llamas en calle Portugalete, sin

número, data á censo en 1845. Corralon de Pedro Abad en sitio Portugalete, sin número,

venta en 1845. Casa de Juan José Punte Fernandez en calle Portugalete, sin número, venta en 1845.

Casa de Carlota Nieto en calle Portugalete, sin número, venta con cierta obligacion en 4845.

Solar de Francisco de Rivas y compañía en calle Portugalete, sin número, adquisicion en 1845. Casa de Marcelino Gonzalez Hidalgo en calle Portugalete,

sin número, venta en 1845. Solar de Francisco Izquierdo y Luna en calle Portugalete

ó de Sevilla, sin número, venta en 1845. Medio solar de María de los Dolores García en sitio Portugalete, sin número, adquisicion en 1845.

Casa accesoria y tres hornos de Manuel Izquierdo en calle Portugalete, sin número, venta con cierta obligacion en 1845. Casa de José Martinez Lopez en Plaza, sin número ni linderos, venta en 1845.

Casa de José Peraza en Plaza, sin número, venta en 1845. Casa de Juan Martin en calle Real, sin número, venta con dos tributos en 1845.

Casa de Manuel Vazquez en calle Real, sin número, permuta con tributo en 1845.

Cuarta parte de casa de Manuel Vazquez en calle Real, sin número, permuta con tributo en 1845. Casa de Joaquin Vazquez en calle Real, sin número, venta

con tributo en 1845. Casa de María de los Dolores Llorenti en calle Real, sitio de los Cantillos, venta en 1845.

Casa de Manuel Fernandez Vela en calle Real, sin número. venta en 1845. Media casa de Antonio Duran en calle Real, sin número,

venta con tributo en 1845. Media casa de Bautista Berdier en calle Real, sin número, venta en 1845.

Sexta parte de casa de Manuel de Arribas en calle Real, sin número, venta en 1845.

Parte de casa de Juan Vazquez en calle Real, sin número, venta en 1845. Casa de Agustin y María Josefa Hidalgo en calle Real, sin

número, adjudicacion en 1845. Cuarta parte de casa de Manuel Juan en calle Real, sin número, permuta en 1845.

Media casa de Juan Bautista Berdier en calle Real, sin número, venta en 1845.

Parte de casa de Isabel Lopez para sus menores en calle Real, sin número, venta en 1845. Casa de Antonio Gonzalez en calle Real, sin número, venta

Dos pedazos de corral de Juan Gonzalez en calle Real, sin número, venta en 1845.

Casa de Francisco Leon en calle Real, sin número venta con tributo en 1845. Casa de Juan Herrera Hurtado en calle Real, sin número.

venta en 1845. Pedazo de corral de Antonio Abad Correa en calle Real, sin

número, venta en 1845. Media casa de Antonio Gonzalez en calle Real, sin número,

venta en 1845. Casa de Juan Herrera Hurtado en calle Real, sin número,

venta en 1845. Solar de Juan Herrera Hurtado en calle Real, sin número. venta en 1845.

Casa solar de Isabel Lopez García en calle Real, sin número, venta con tributo en 1845.
Casa de Isabel y Antonio Cubero y Fernandez en calle Real,

sin número, adjudicacion en 1845. Tres cuartas partes de casa de Juan Herrera Hurtado en ca-

lle Real, sin numero, venta en 1845. Pedazo de corral de Francisco Hidalgo en calle Real, sin número, venta en 1845. Casa de Basilio Francisco y María de la Salud Arribas en

calle Real, sin número, adquisicion en 1845. Casa de Juan Lopez Jimenez y otros en calle Real, sin número, adjudicacion en 1845.

Casa de José Zambrano en calle Rollo, sin número, hipoteca en 1845. Casa de Tomás Alonso y Fagundi en calle Sevilla ó Duque,

sin número, venta en 1845.

Idem época antigua.

Casa del hospital de San Bernardo en calle Abajo ó Candelaria, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1803. Casa del hospital de San Bernardo en calle Abajo, sin nú-

mero ni linderos, reconocimiento de tributo en 1803.

Casa y pajar de Alonso Lopez en calle Aire y de las Cruces, sin número ni linderos, hipoteca en 1773.

Casas de Andrés Retama en calle Aire, sin número ni linderos, hipoteca en 1775. Casa de Josefa Tristan en calle Aire, sin número ni linde-

ros. hinoteca en 1794. Cuarta parte de casa de Juan Antonio Gonzalez en calle Aire, sin número ni linderos, hipoteca en 1806.

Cuarta parte de casa de Pedro de Torre, en calle Aire, sin número ni linderos, venta en 1838. Casa de Francisco Correa en calle Aire, sin número ni linde-

ros, venta en 1844. Casa de Juan Moreno y su mujer en calle Aldebaños, sin

número ni linderos, hipoteca en 1775. Casa y pajar de Mariana Retamar en dehesa del Almendral, calle del Pino y Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1776.

Casa de Narcisa Nieto en calle Angostilla, sin número ni linderos, hipoteca en 1832. Casa de Juan Moreno y su mujer en calle de Baños, sin nú-

mero ni linderos, hipoteca en 1773. Casa de Márcos García Peraza en calle de Beata, sin número ni linderos, hipoteca en 1773.

Casa de Diego de Herrera en calle de Beata, sin número ni linderos, hipoteca en 1776.

Casa de Diego de Herrera en calle de Beata, sin número ni linderos, hipoteca en 1776.

Unas casas de Márcos García en calle de Beata, sin número ni linderos, hipoteca en 1777. Casa de Márcos García en calle de Beata, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1780.

Casa de Juan de la Cruz en calle de Beata, sin número ni

linderos, hipoteca en 1790. Casa de Lorenzo Dominguez en calle de Beata, sin número ni linderos, hipoteca en 4795.

Unas casas, un cercado y tierras en calles de Beata y del Pino, sin número ni linderos, hipoteca en 4796.

Casa de Lorenzo Dominguez en calle de Beata, sin número ni linderos, hipoteca_en 4802. Casa de Lorenzo Dominguez en calle de Beata, sin nú-

mero ni linderos, hipoteca en 1803. Casa de Lorenzo Dominguez en calle de Beata, sin número ni linderos, hipoteca en 1806.

Dos casas de Lorenzo Dominguez y otros en calles de Bea-

ta y Real, sin números ni linderos, hipoteca en 1803.

Unas casas de Lorenzo Dominguez y su mujer en calle de Beata, sin número ni linderos, hipoteca en 1823.

Casa de Lorenzo Dominguez y su mujer en calle de Bea-

ta, sin número ni linderos, hipoteca en 1824. Casa de José García en calle de Beata, sin número ni lin-

deros, venta en 1840. Un pajar de Manuel Hurtado frente á la calle de las Beatas,

sin número ni linderos, venta en 1842. Casa de Antonio Llanza en calle de Beata, sin número ni linderos, venta en 1844. Casa de Benito Manfredi en calle de Beata, sin número

ni linderos, venta en 1844. Una casa de Antonio García en el cortijo Caballero, sin número ni linderos, hipoteca en 1768.

Casa del convento de Sancti Spiritus en calle Candelaria, sin número ni linderos, tributo en 1786. Casa del hospital de San Bernardo en calle Candelaria, sin

número ni linderos, reconocimiento de tributo en 4803. Casa de María Magdalena de Ortiz en el sitio de los Cantillos, sin número ni linderos, hipoteca en 1792

Casa de Servando Rodriguez en Carnecería, sin número ni linderos, venta en 1840. Unas casas del convento de mercenarias descalzas en Gui-

llena, sin número ni linderos, tributo en 1775. Casa de Agustin Dominguez en Guillena, sin número ni linderos, hipoteca en 1788.

Una casa de Josefa Pastor en Guillena, sin número ni linderos, hipoteca en 1793. Casa de Manuel Martin en Guillena, sin número ni linderos.

hipoteca en 1799. Un pajar y tinahon y otro y unas casas de Juan Miguel Palacios y otros en el sitio del Castillo, calle de la Pajería y plaza de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1778.

Pajar y tinahon de Miguel Hurtado en Castillo y Corral del Consejo, sin número ni linderos, venta en 1840. Casa de Juan Nogales en el sitio del Castillo, sin número ni

linderos, venta en 1844. Casa de Antonio Martinez en calle de los Cuatro Cantillos,

sin número ni linderos, hipoteca en 1802. Venta nombrada Chaparral y tres casas de Antonio Martinez y otros en calles Real y de la Beata, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 1799. Cuarta parte de casa de Juan Gallego en Cruz del Chaparro, sin número ni linderos, venta en 4837. Casas de Alfonso Rodriguez y otros en la calle de Cruces,

sin número ni linderos, hipoteca en 4768. Unas casas y otras tres de Juan Antonio Palacios en Cruces,

sin número ni linderos, hipoteca en 1771. Unas casas de Francisco Rivero en calle de las Cruces, siu

número ni linderos, hipoteca en 1787. Un solar de la parroquia de Guillena en calle de las Cruces, sin número ni linderos, tributo en 1829.

Casa de Antonio Polvillo en calle de las Cruces, sin número ni linderos, venta con tributo en 1839. Media casa de Teresa Amores en calle de las Cruces, sin nú-

mero ni linderos, venta en 1844. Casa de Manuel Garsias en calle de las Cruces, sin número

ni linderos, venta en 4844. Casa de Tomás Cander en plaza del Duque, sin número ni linderos, venta en 1837. Casa de José Rodriguez en calle del Duque, sin número ni

tributo, venta en 1838. Casa de Manuel García en calle del Duque, sin número ni

linderos, venta en 1840. Pajar de Manuel de Arribas en plaza del Duque ó Pajería, sin número ni linderos, tributo en 1840.

Corraion de Miguel Alfonseca en plaza del Duque, sin número ni linderos, venta en 1841.

Corral de Antonio Vazquez en plaza del Duque, sin número ni linderos, venta en 1844. Clasa de Antonio Cuadrado en calle Empedrada, sin número

ni linderos, venta en 1807. Casas y otras fincas de Juan Perez en calle Fontanilla y en Castilblanco, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1797. Casa de Diego Monroy en calle de la Fuente, sin número ni

linderos, hipoteca en 1825. Casa de Blas de Silva en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1778.

Casa y otras fincas de José Dominguez en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1790. Casa de Josefa Pastor en frente á la iglesia, sin calle, nú-

mero ni linderos, hipoteca en 4791. Corral del convento de los descalzos de San José á espalda de la iglesia, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1803.

Molino harinero de Cárlos Pickman, en el Izquierdo, sin linderos, venta en 1839. Molino de Juan Felipe Duran nombrado de la Junta, en la

ribera de Huelva, sin linderos, tributo en 1794.
Molino de Diego Perez Falcon en las Juntas, sin sitio ni lin-

deros, venta en 1833. Molino de aceite en la parroquial de la villa en Guillena, sin calle, número ni linderos, imposicion de misas en 1779.

Unas casas de Antonio García en plaza de San Nicolás, sin número ni linderos, hipoteca en 1772. Casa de José María Manfredi en plaza de San Nicolás, sin

número ni linderos, hipoteca en 4830. Casa de Manuel Puntas en Angostillo de San Nicolás, sin número ni linderos, venta en 1794. Casa de Francisco Hidalgo en calle Pajería, sin número ni

linderos, hipoteca en 4833. Casa de Bartolomé Alonso García en calle Pajería, sin número ni linderos, hipoteca en 1775.

Casa de Juan Antonio Palacios y otros en calle Pajería, sin número ni linderos, hipoteca en 1775.

Casa de Juan Antonio Palacio en calle Pajería, sin número ni linderos, hipoteca en 1776.

Casa de Juan Antonio Palacio en calle Pajería, sin número ni linderos, hipoteca en 1776.

Casa de Juan Antonio Palacio en calle Pajería, sin número ni linderos, dos hipotecas en 1778.

Casa de Juan Antonio Palacios en calle Pajería, sin número ni linderos, hipoteca en 1779.

Unas casas de Blas de Silva en calle Pajería, sin número ni linderos, dos hipotecas en 1780.

Casas de Juan Jimenez y su mujer en calle Pajería, sin nú-

mero ni linderos, tributo en 1782. Casa de José García en calle Pajería, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 1786. Casa de Antonio Martinez en calle Pajería, sin número ni

linderos, hipoteca en 1790. Casa de Andrés Palacio en calle Pajería, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1793. Casa y corralon ó solar de Juan Santo y su mujer en calle Pajería, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de Alonso Suarez y su mujer en calle Pajería, sin nú-

mero ni linderos, hipoteca en 1826.

Solar de Juan Santos Pardo en calle Pajeria, sin número ni linderos, hipoteca en 1832. Casa de Vicente Benitez en calle Pino, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1789. Casa de Nicolás Gonzalez en calle Pino, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1790. Casa y otras fincas de Nicolás Gonzalez y otros en Pino y en

la Algaba, Santiponce y Salteras, sin calles, número ni linderos, hipoteca en 1793. Casa del hospital de San Bernardo en calle Pino, sin nú-

mero ni linderos, reconocimiento de tributo en 4803. Unas casas de Blas García en calle Pino, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1818. Casa de Blas García en calle Pino, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 1826. Casa de María García en calle Pino, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 1829. Casa de Alonso Peinado en calle Pino, sin número ni

linderos, hipoteca en 1832. Casa-solar de Sebastian Dominguez en calle Pino, sin nú-

mero ni linderos, venta en 1844. Casa de Antonio Romera en calle Pino, sin número ni

linderos, venta en 4844.

Casa de Sebastian Fernandez en calle Portugalete, sin número ni linderos, hipoteca en 1775.

Unas ca-as y otra inmediata de Sebastian y Juan Fernandez en calle Portugalete, sin número ni linderos, hipoteca en 1775. Un pajar de Joaquina Hidalgo en Portugalete, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Cortinal de Manuel Palacio en Portugalete, sin número ni linderos, venta en 1841.

Casa de Antonio García en la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1772.

Casas y otras fincas de Antonio García en la Plaza, sin nú-

mero ni linderos, dos hipotecas en 1772. Unas casas y otras fincas de Antonio García y su mujer en

la Plaza, sin numero ni linderos, hipoteca en 1773. Casa de Antonio Caballero en calle de la Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1784.

Unas casas de José Antonio la Torre en plaza de San Nico-

lás, sin número ni linderos, hipoteca en 4768. Unas casas de José Estrella y Torres en plaza de San Nico-

lás, sin número ni linderos, hipoteca en 4768. Casa de Francisco Vela en plazoreta del Duque, sin número

ni linderos, venta en 1844. Casas y un pajar de Francisco Gil en calles Real y del Pino,

sin número ni linderos, hipoteca en 1768. Casa de Francisco Gonzalez en calle Real, sin número ni

linderos, hipoteca en 1768. Unas casas con tinahon y pajar de Juan García en calle Real, sir número ni linderos, hipoteca en 1768.

Casa de Andrés Palacios en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1770.

Tres casas de Diego José de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 4774. Dos casas de Diego José de Herrera en calle Real, sin nú-

mero ni linderos, hipoteca en 1772.

Casa de Diego José Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1772.

Casas de Diego José de Herrera y otros en calles Real y de la Pajeria, sin número ni linderos, hipoteca en 1773. Casa de Diego de Herrera en calle Real, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1774. Casa del convento de descalzas de San José en calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casa de las mercenarias descalzas en calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casas de las mercenarias descalzas en calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1775. Casa de Diego Herrera en calle Real, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 1775. Casa de Diego de Herrera en calle Real, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1775. Casa de Diego José de Herrera en calle Real, sin número ni

linderos, hipoteca en 1775. Cr sa de Diego Herrera en calle Real, sin número ni lindehipoteca en

Dos casas de Blas de Silva y otro en calle Real y de Espar-tina, sin número ni linderos, hipoteca en 1776. Unas casas de Diego José de Herrera en calle Real, sin nú-

mero ni linderos, hipoteca en 1777. Varias casas de Diego José de Herrera en calles Real, de la

Beata y del Molino, sin número ni linderos, hipoteca en 1777. Casa y otras fincas de Diego José de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1777.

Casas de Diego José de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1777. Casas de Diego José de Herrera en calles Real y de la Beata,

sin número ni linderos, hipoteca en 1778.

Casa de Diego José Herrera en calle Real, sin número ni

linderos, dos hipotecas en 1778. Casa de Diego de Herrera en calle Real, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1779. Casa de Blas de Silva en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1779.

Casa de Blas de Silva en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Unas casas de Diego José de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 4780.

Casa de Blas de Silva en calle Real, sin número ni linderos,

Casa de Diego Herrera en calle Real, sin número ni linderos. hipoteca en 1781. Caso de Blas de Silva en calle Real, sin número ni linderos,

hipoteca en 1781. Casa de Diego José Herrera y otro en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1782.

Casa de Blas de Silva en calle Real, sin número ni linderos, dos hipotecas en 1782.

Casa de Blas de Silva en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1783. Casas y otras fincas de Antonio Martinez y otros en calle

Real, en el sitio de los Cuatro Cantillos, sin número ni linderos, hipoteca en 1783. Casa de Blas de Silva en calle Real, sin número ni linde-

ros, dos hipotecas en 1783. Casa de Diego José de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1783.

Casa de Blas de Silva en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1783.

Casa de Diego Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 4784. Caca de Blas de Silva en calle Real, sin número ni linde-

ros, dos hipotecas en 1785. Casa de Blas de Silva en calle Real, sin número ni linderos,

hipoteca en 1786. Casa de Diego José de Herrera y su mujer en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1786.

Casa de la iglesia de Guillena en calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1786. Casa de Blas Silva en calle Real, sin número ni linderos,

hipoteca en 1786. Casa de Antonio Caballero en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1786.

Casa de Diego de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1786. Casa de Ramon de Uriurtica en calle Real, sin número ni

linderos, hipoteca en 1788. Casa de Diego Herrera en calle Real, sin número ni linderos,

tres hipotecas on 1788. Casa de Antonio Gonzalez en calle Real, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1788. Casas y otras fincas de capellanía de Alonso Iyañez en calle Real, sin número ni linderos, tributo en 1788.

Casa de Antonio Martinez en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1788.

Casa de Diego Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1788.

Casa y otras fineas de Antonio Martinez y otros en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1788.

Casa de Diego José de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1788. Casa de Antonio Martinez en calle Real, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1789. Casa de Diego José de Herrera en calle Real, sin número

ni linderos, hipoteca en 1790. Casa de Diego José de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1791.

Casa y otras fincas de Antonio Martinez en calle Real al sitio de los Cantillos, sin número ni linderos, hipoteca en 4794. Casa y otras fincas de Diego de Herrera y otros en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1792.

Solar de la Misericordia en calle Real, sin número ni linderos, tribato en 1792.

Casa y otras fincas de Antonio Martinez y otros en calle Real, en los Cuatro Cantillos, sin número ni linderos, hipoteca

Casa de Diego de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 4793.

Casa y otras finos de Antonio Martinez en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 4793.

Casa de Antonio Martinez en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1794. Casa de Antonio Martinez en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1794.

Casa de Diego de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1794.

Casa de Antonio Martinez en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1795.

Dos casas de Antonio Martinez y otros en calle Real, al si-tio de los Cuatro Cantillos y junto á la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1796.

Casa de Antonio Martinez en calle Real, al sitio de los Cuatro Cantillos, sin número ni linderos, hipoteca en 1797. Casas de Antonio Martinez y otros en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1799.

Casa de José Martinez en calle Real, sin número ni linderos,

hipoteca en 1800. Casa de Antonio Martinez en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1800.

Casa de Luis de Herrera en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1803.

Casa de María de la Concepcion Dominguez en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1806. Casa de Pedro Martinez en calle Real, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 4820. Casa de Pedro Martinez en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1825.

Casa del convento de las Mercedes, sin número ni linderos, tributo en 1826. Solar yermo de la hermandad del Santisimo Sacramento de

Guillena, sin número ni linderos, venta en 1826. Casa de Francisco Fernandez en calle Real, sin número ni hipoteca en 4833.

Casa de Manuel Vazquez en calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1839.

Casa de Francisco Arribas en calle Real, sin número ni linderos, venta en 1840. Casa de Manuel Pron en calle Real, sin número ni linderos,

hipoteca en 1840. Solar de Antonia de Llamas en calle Real, sin número ni linderos, venta con tributo en 1841.

Casa y medio corral de Francisco del Castillo en calle Real, sin número ni linderos, venta en 1842. Casa de Antonio Llamas en calle Real, sin número ni linderos, cesion en 1844.

Molino de pan de la parroquial del Salvador de Guillena en ribera de Huelva, término de Guillena, sin linderos, memoria

de misas en 1784. Dos molinos de Antonio Dominguez y otros en ribera de Huelva y Guadiana, sin linderos, tierra con hipoteca en 1822. Cuarta parte de molino de Diego Perez en ribera de Huel

va, sin linderos, venta en 1843. Tres cuartas partes de molino del convento de los Remedios, llamado Rodete, en el rio de Guadaira, al sitio de la Dehe-

Molino de José Gonzalez y Joaquin de la Cuesta en el sitio del Rodete, sin número ni linderos, tributo en 1795.

Casa del convento de Sancti Spiritus en el camino de Sevilla, sin número ni linderos, tributo en 1786.

Molino del Conde de Montijo en camino llamado Tartaqui-llo, sin linderos, tributo en 1803. Casa de Estéban Rivero en calle de la Venta, sin número ni linderos, venta en 1844.

Parte de casa de José Rodriguez en celle de las Ventas, sin número ni linderos, venta con tributo en 1842.

URBANAS EN PALOMARES.

Casa y accesoria de Antonio Casado en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, venta en 1845.

Casa de José Suarez en calle de la Iglesia, sin número, venta con tributo en 1845.

Casa de Francisco Vicario en calle de la Iglesia, sin número, venta en 1845. Casa de Antonio Rodriguez en celle de la Iglesia, sin núme-

ro, venta con tributo en 1845. Casa de Estéban Barrera en calle de la Iglesia, sin número,

venta con tributo en 1845. Casa de Antonio Rodriguez en calle de la Iglesia, sin rúmero, venta en 1845.

Casa de Manuel Vazquez en calle de la Iglesia, sin número, venta con tributo en 1845. Casa de Manuel Sangino en calle de la Isla, sin número,

venta en 1845. Casa de Juan Moreno Morales en calle de la Isla, sin nú-

mero, venta con tributo en 1845. Casa de María de los Dolores Diaz en calle de la Isla, sin

número ni linderos, adjudicacion en 1845. Media casa de José Pichardo en calle del Peral, sin número, venta con tributo en 1845.

Media casa de Antonio Jimenez en calle del Peral, sin número, venta con tributo en 1845. Media parte de caserio y molino de la hacienda de San Ra-fael de María del Cármen Manso Tus de Monsaive en calle Real,

sin número, adquisicion con tributo en 1845. Casa y medio caserío y molino de la hacienda de San Rafael de María de los Dolores Chaves y Márcos en calle Real, sin número, adjudicacion con tributo en 1845.

Idem en época antigua.

Casa de Lorenzo Mateo en calle Arriba, sin número, hipoteca en 1771.

Casa de Juan Librado Escobar en calle Canónigo, sin número ni linderos, hipoteca en 1798. Casa del Duque de Alba en calle Canónigo, sin número ni

linderos, hipoteca en 1805. Dos casas de Pedro Bernardo Soriano en calle Canónigo y

Catalanes, de Sevilla, sin número ni linderos, subrogacion de tributo en 1814. Casas de Antonio Pichardo en calle Canónigo, sin número

ni liuderos, hipoteca en 1820. Casa de José Pichardo en calle Canónigo, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1838

Casa de Pedro Chamorro, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1769. Casas de Juan José Villalva, sin calle, número ni linderos,

hipoteca en 1776. Casa de Juan Vila y otros, sin calle, número ni linderes. tributo en 1783.

Dos casas de Salvador Martinez, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1789. Casas y otras fincas de Juan Sanchez y otros, sin calle, nú-

mero ni linderos, hipoteca en 4792. Casas y otras fineas de Diego de Rivera, sin calle, número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1794. Casa de Joré Ramirez, sin calle, número ni linderos, reco-

nocimiento de tributo en 1816. Casas de Cristóbal Marqués, sin calle, número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1828.

Casas de Gutierrez Mendez, sin calle, número ni linderos, reconccimiento de tributo en 1825.

Casas de Manuel Ramirez, sin calle, número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1838. Casas de Estéban Barrera en calle de la Iglesia, sin número

ni linderos, hipoteca en 1775. Una cuarta parte de casa de Miguel Angel en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1775.

Casa de Cristóbal Casado en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 4775. Casa de Narciso Rodriguez de San Martin en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 4777.

Casa de Manuel Peñuela en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1780. Casa de Bernabé Rodriguez en calle de la Iglesia, sin núme-

ro ni linderos, venta en 4770. Casa de Juan Moreno en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Leandro Moreno en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 4784. Casa de Francisco Machuca en calle de la Iglesia, sin núme-

ro ni linderos, hipoteca en 1798. Casa de Antonio Pichardo en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 4798.

Casa de Andrés de la Torre en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca de la mitad en 4798 Casa de Andrés de la Torre en calle de la Iglesia, sin núme-

ro ni linderos, hipoteca en 1803. Casa de Gertrudis Asian en calle de la Iglesia, sin número

ni linderos, hipoteca en 1807. Casa de Lorenza Martinez en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, dos hipotecas en 1809.

Casa de Francisco Perez en calle de la Iglesia, sin número linderos, hipoteca en 1817.

Casa de José Carneiro en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, dos hipotecas en 1825. Casa de José Carneiro y José María Perez en calle de la Igle-

sia, sin número ni linderos, hipoteca en 1831. Casa de Diego Mendoza en calle de la Iglesia, sin número ni

linderos, hipoteca en 1831. Casas de José Carneiro y otros en calle de la Iglesia, sin nú mero ni linderos, hipoteca en 1833. Casa de Luis Balleria en calle de la Iglesia, sin número ni

linderos, venta en 1840. Casa de Juan Romero en calle de la Iglesia, sin número ni

linderos, venta en 1774. Solar de Jose Martinez en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1774.

Casa de Francisco Delgado en calle Isla, sin número ni linderos, hipoteca en 1771. Casa de Francisco Delgado en calle Isla, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1773. Dos casas de Salvador Martinez en calle Isla, sin número ni linderos, hipoteca en 4774.

Casa del Conde del Gamo en la calle Isla, sin número ni

linderos, tributo en 1774. Casa del Conde del Gamo en calle Isla, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1775.

Solar de Miguel Pichardo en calle Isla, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Juan García en calle Isla, sin número ni linderos,

hipoteca en 1770. Casa de José Casado en calle Isla, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Alonso Benitez en calle Isla, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1782.

Casa de Manuel Troncoso en calle Isla, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1783. Casa y otras fincas de José Medina en calle Isla, sin número

ni linderos, hipoteca en 1790. Casa de Juan García en calle Isla, sin número ni linderos,

hipoteca en 1798. Casa de Estéban Gonzalez en calle Isla, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1808. Casa de Rita Machuca en calle Isla, sin número ni linderos,

reconocimiento de tributo en 1816. Casa de Manuel Solís en calle Isla, sin número ni linderos,

reconocimiento de tributo en 1816. Casa de Gertrudis Mejías en calle Isla, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1819.

Casa de Antonio Asian en calle Isla, sin número ni linderos, venta con tributo en 1840.

Casa de Luis Vazquez en calle Isla, sin número ni linderos, venta con tributo en 1840.

Casa de Juan Valentin Machucha en calle Isla, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casas del Marqués de Cartojal en calle Isla, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1838.

Solar de Baltasar Paez en calle Isla, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Dos casas de Juan Sanchez en calle Isla y Plaza, sin número

ni linderos, hipoteca en 1794. Dos casas de Salvador Martinez en calle Isla y Plaza, sin

número ni linderos, hipoteca en 1774.

Casa de Juan Diaz en calle Nueva, sin número ni linderos, hipoteca en 1807.

Casa de Alonso Caro en calle Palomar, sin número ni linderos, hipoteca con tributo en 1786.

Casas de Félix Montero en calle Peral, sin número ni linderos, hipoteca en 1775. Casa de Juan Diaz al Conde del Saúco en calle Peral, sin nú-

mero ni linderos, reconocimiento de tributo en 1775. Casas de José Gordillo en calle Peral, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 1780. Casa de Alonso Caro en calle Peral, sin número ni linderos,

tributo con hipoteca en 1785. Casas y otres fineas del Duque de Veragua en calle Peral, reconocimiento de tributo en 1787.

Casa de Juan Estéban Rodriguez en calle Peral, sin número

ni linderos, hipoteca en 1798.

Casa de Antonio Pichardo en calle Peral, sin número ni

Finderos, hipoteca en 1802. Casa de Juan Estéban Rodriguez en calle Peral, sin número

ni linderos, hipoteca en 4802. Casa de Felipe Perez de la Plaza en calle Peral, sin número

ni linderos, hipoteca en 1806.

Dos casas de Antonio Pichardo en calle Peral, sin número ni linderos, hipoteca en 1818.

Casa de Antonio Pichardo en calle Peral, sin número ni linderos, hipoteca en 1823. Casa de Gregorio Gomez en calle Peral, sin número ni lin-

deros, venta con tributo en 1841.

Casa de Félix Perez en calle Peral, sin número ni linderos, hipoteca ea 1807.

Casa de Francisco Fernandez en la plaza Peral, sin número ni linderos, hipoteca en 1775.

Casa de Diego Martin en la plaza Peral, sin número ni linderos, hipoteca en 4775.

Casa de Pedro Sanchez en calle Peral, sin número ni linderos, hipoteca en 4782. Casa de Juan Gonzalez en calle Peral, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 1794.

Dos casas de Juan Sanchez en calle Isla, sin número ni linderos, hipoteca en 1794. Casas y otras fincas de José Sanchez en calle Prado, sin nú-

mero ni linderos, hipoteca en 1783.

Casa de José Martin en Rosario, sin número ni linderos, hi-

poteca en 1832. Casa de José Búrgos en Piaza, sin número ni linderos, ven-

ta con tributò en 1843.

Casa, choza y pajar de Lorenzo Ruiz en calle Rayo, sin número ni linderos, hipoteca en 1775.

RÚSTICAS EN PALOMARES.

Pedazo de tierra de la Condesa del Saúco en Alcantarilla, sin cabida, tributo en 4775.

Dehesas del mayorazgo de Luisa Llorente en Aljarrilla,

de 5) aranzadas, sin linderos, imposicion de tributo en 4768. Estacadas de Juan de Mata Sevillano en Animas, pago del Repudio, de siete aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845.

Suertes de Anastasio Martin y Asian en Animas, próximo al Repudio, de cinco aranzadas, sin linderos, descripcion de hienes en 1845.

Tierra de Juan Miguel Moreno y Cáceres, de seis y media aranzadas, sin nombre ni linderos, tributo en 1836.

Suerte de Anastasio Martin y Asian en Aranzadilla, de una aranzada, sin linderos, descripcion de bienes con tributo en 1845. Hacienda de la fábrica de la villa en calle Asisca, sin cabida ni linderos, reconocimiento de tributo en 4837.

Hacienda y tierras del Marqués de Iscar en Bandablanca ó l'eatina y cortijo de Ugena, sin cabida ni linderes, venta con hipoteca en 1845.

Pedazo de viña del Conde del Saúco en sitio de Benajete, sin

cabida, tributo en 1775. Cortijo de José de la Borbolla en Bodeguilla, de 38 y tres

cuartos aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1838. Molinillo de Bartolomé Rodriguez en Buenavia, de tres aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1842. Suerte de Sebastian Moron en Cacholo, de 14 aranzadas, sin

linderos, adjudicacion en 1845. Suerte de Sebastian Moron y Ponce en Cachorla, al sitio de

Merlina, de 14 aranzadas, sin linderos, venta en 1806. Viña de Antonio Frias Verdugo en Caleras, pago, de dos aranzadas, sin linderos, venta con dos tributos en 1836. Olivar de Andrés Bohorques en camino que va á Almensi-

lla, de una y media aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1790. Viña de Juan de Córdova Laso de la Vega en Cañada del Arroyo, de dos y media aranzadas, sin linderos, hipoteca

Suerte de olivar de José Barba en Cañada del Almojon, sin cabida, tributo é hipoteca en 1798.

Parte de olivar de Manuel Maria Barba en Cañada de la Imagen, sin cabida, tributo é hipoteca en 1818.

Olivar de Manuel Suarez Cordero en Cañada de la Imágen, de seis aranzadas, sin linderos, venta en 1841. Olivar de Maria del Pilar Subirat en Cañada de la Imágen,

pago de Eduardo, de seis aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 4845.

Olivar de Maria del Pilar Subirat en Cañada de la Imágen, pago de Eduardo, de ocho aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845.

Estacada de olivar de Julian Lopez y Camacho en Capitana, sitio del Manchon, de 15 aranzadas y 11 pies, sin linderos, hipoteca en 1834. Hacienda de José de Céspedes en Casa-alegre, sin cabida ni

linderos, dos hipotecas en 1768. Hacienda del Marqués de Villafranca en Casa-alegre, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1797.

Parte de una hacienda del Marqués de Sorte en Casa alegre, de 96 aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1803.

Hacienda del convento de San Leandro en Casa-alegre, de 96 aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1803. Hacienda de Rafael Laffit en Casa-alegre, sin cabida ni linderos, adquisicion de un censo en 1845.

Seis suertes del Marqués de la Granja en Casaus, Pozoblanco, Cruz, Fuente, Montañeses y Viña, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1775.

Seis suertes de olivar del Marqués de la Granja en Casaus, Pozoblanco, Cruz, Fuente, Montañeses y Viña, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1776.

Varias suertes de olivar, dos cercados de Francisco Cifuente en Castaña, Las Sesenta, Mairena, Calera y Calconela, sin cabida ni linderos, tributo en 1780.

Cercado con olivos de José Pichardo en Cercado, de una aranzada, sin linderos, venta con tributo en 1843. Pedazo de tierra de Francisco Reymon de Brito y su mujer

en Cercado de Medina, de 13 aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1836. Viñas y tierras de Juan Ruiz en Chaparrillo, de una aranza-da, sin linderos, hipoteca en 1826.

Suerte de olivar de José María Borbolla en sitio Cobanas, de

cuatro aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1845. Cortijo de Mariano Tinao en Crespo, sin cabida, venta en 1807.

Cercado del Conde del Saúco en el sitio de Cruzverde y la Huertezuela, sin cabida, reconocimiento de tributo en 1774 Cercado de Leandro Moreno en Cruz del Cura, sin cabida,

hipoteca en 1784. Suerte de Anastasio Martin Asian en Cuadrejon, de una y tres cuartas aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes con

tributo en 1845. Suerte de olivar de la fábrica de la villa en el sitio de Cua-

renta, sin cabida ni linderos, tributo en 1783. Olivar de Francisco Javier de Castro en el sitio del Cucade-

ro, de 11 aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1794. Suerte de olivar de Anastasio Martin Asian en Cucadero,

de ocho y media aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes con tributo en 1845. Suerte de María García Bernal en Cucadero, de nueve y me-

dia aranzadas, sin linderos, hipoteca en 4789. Primera y tercera division de José de la Borbolla en Dehesa,

haza, sin cabida ni linderos, venta en 1842. Segunda division de José de la Borbolla en Dehesa, haza, primer trance, de cuatro y media aranzadas, sin linderos, venta

Cuarta, quinta y sexta division de José de la Borbolla en Dehesa, haza, sin cabida ni linderos, venta en 1842. Huerta de frutales del convento de la Victoria en Dehesilla,

pago, sin cabida, memoria de misas en 1836. Huerta de la iglesia de San Vicente en Dehesilla, sitio, isla de la Garza, sin cabida, reconocimiento de tributo en 1795.

Haza del convento de la Trinidad en Drogas ó Pinar, de 26 tres cuartas aranzadas, sin linderos, tributo en 1789. Haza de Anastasio Martin en Drogas ó Pinar, sin cabida ni

linderos, venta con tributo en 1836. Hacienda de la Hermandad de la Estrella en Duende, sin cabida ni linderos, reconocimiento de tributo en 4837.

Suerte de Anastasio Martin y Asian en Era, de cuatro y media aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes con tributo

Caserío de un cortijo del Marqués de la Granja en Santa Eufemia, sin cabida ni linderos, adjudicacion en 1845. Olivas, tierra y caserío del Marqués de Sorte en hereda-

miento de Eugena, de 96 aranzadas, sin linderos, adjudicacion de un censo en 1845. Olivar de Antonio Martin Asian en San Francisco, de nueve

y cuarta aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes con tributo en 1843.

Suerte de olivar de Anastasio Martin Asian enfrente á Eugena, de 18 y media aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes con tributo en 1845. Estacada de olivar de José Gordillo en el sitio de las Fuentes,

sin cabida, hipoteca en 1802. Estacada de olivar de Luisa Gallego en el sitio de las Fuen-

tes, sin cabida, hipoteca en 1805. Dos hazas de José Esteves en Gandía y Huerto de Buenavida, de cuatro y media y seis y media aranzadas, sin linderos, venta en 1805.

Suerte de olivar de Anastasio Martin Asian en Garrotal Viejo, de seis y media aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes con tributo en 1845.

Suerte de olivar de Anastasio Martin Asian en Garrotal Nuevo de los Pinos, de tres y tres cuartas aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes con tributo en 1845.

Dos suertes de olivar de Francisco de Alcázar en Granadal, Pasaizo y Manjon, de 30 y 23 aranzadas, sin linderos, imposicion de tributo en 4836.

Tierra y olivar de Antonio Ortega en Granadillo, de dos y una aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1771. Estacada de Felipe Perez en Granadillo, sin cabida ni lin-

deros, hipoteca en 1807. Estacada de Felipe Perez en Granadillo, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1808.

Suerte de olivar de la iglesia de Palomares en Granadillo, sin cabida ni linderos, reconocimiento de tributo en 1837. Suerte de Miguel Fernandez en Granadillo, de tres aranza-

das, sin linderos, venta en 1837. Suerte de tierra del Marqués de Iscar en Grullero, sin cabida, adquisicion de tributo en 1845.

Hacienda del Marqués de Castelar, sin nombre, cabida ni linderos, tributo é hipoteca en 1780. Hacienda de Luisa de Ulloa, sin nombre, cabida ni linde-

ros, hipoteca en 1782. Olivar y viñas de la parroquial de Omnium Sanctorum en Majalcofar, sin cabida ni linderes, tributo en 1826.

Hacienda de Juan Osorio y Vargas en Majalcofar, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1833. Tres suertes de olivar de Francisco de Alcázar en Manjon,

Granadal, Pasaizo, de 30 y 23 aranzadas, sin linderos, imposicion de tributo en 1836. Mimbral de Juan de Castro en el sitio Merlina, sin cabida,

hipoteca en 1773. Tierra y viña del Duque de Berwick en el sitio Merlina y

San Sebastian, de tres y una y media aranzadas, sin linderos, reccuocimiento de tributo é hipoteca en 1802. Cortijo de José Estebes y su hermano en Merlina de la Vega,

sin cabida, hipoteca en 1824.

Cortijo de José Jurado y Solís en el sitio Merlina, de 33

aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1829. Pedazo de tierra calma de Francisco Cuadrado en heredamiento de Merlina, sin cabida ni linderos, tributo en 1836.

Pedazo de tierra de Domingo Fajardo de Lugo en pago de Merlina, de tres y media aranzadas, sin línderos, tributo en 1836.

Tierra de Francisco Diaz del Mármol en pago de Merlina, de tres aranzadas, sin linderos, tributo en 1836. Haza de José María Hermoso en Merlina, de 11 aranzadas,

sin linderos, venta en 1842.

Heredad de Ursula Jacoba Gomez de Velasco y Mendieta en heredamiento de Merlina, sin cabida ni linderos, hipoteca en 4783.

Suerte de Sebastian Moron y Ponce en Merlina y Cachorla, de 14 aranzadas, sin linderos, venta en 1806.

Suerte de Rita Lopez en Noramalillas Altas y Bajas, de cuatro y media aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo é hipoteca en 1841.

Dos suertes de Manuel Morales en Noramalillas, de cuatro y media aranzadas, sin linderos, venta con un tributo en 1842. Olivar de José Ortiz, de 24 aranzadas, sin nombre ni linderos, hipoteca en 1797.

Olivar de Andrés Bohorques en el camino que va á Almensilla, de una y media aranzadas, sin linderos, hipoteca

Haza de José de la Borbolla en Olivo, de tres y tres cuartas

aranzadas, sin linderos, adquisicion en 1845. Hacienda de Teresa Ulloa, sin nombre, cabida ni linderos,

redencion de tributo en 1845. Suerte de María de la Concepcion Dieguez en Pedragal, pago y sitio del Repudio, de cinco y media aranzadas, sin lin-

deros, donacion en 1845. Hacienda del monasterio de San Benito en Peñal en calle

Real, de dos y media aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1830. Dos suertes de olivar de Joaquin Cabaleri en Pequeña y la

Indiana, de 11 y media y dos tres cuartas aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1837.

Suerte del Marqués de Iscar en Pinar, sin cabida, adquisicion con tributo en 1845. Suerte de la viuda de Pueyo é hijos en Pinganillo, al sitio

de Ugena, de 42 y media aranzadas, sin linderos, venta en 1845. Suerte de olivar de Anastasio Martin Asian en Pintado, de 41 y media aranzadas, sin linderes, descripcion de bienes con tributo en 1845. Huerta de Francisco Bernal en Pita, sin cabida ni linderos,

adjudicacion en 1845. Dos suertes de tierra de José de la Borbolla en Plateras en

la Vega, sin cabida ni linderos, venta en 1843. Pedazo de tierra del mayorazgo de María Sarmiento en Portada de la Hacienda del heredamiento do Almensilla, sin cabida, tributo en 1789.

Hacienda de María de los Dolores Chaves en Rafael, sin cabida ni linderos, adjudicacion en 1845. Suerte de tierra de Anastasio Martin Asian en Raso de Lú-

cas Pueyo, de 45 aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes con tributo en 1845. Suerte de Anastasio Martin Asian en Raso de Verdejona, de tres aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes en 1843. Hacienda de Luis y Alonso Sotelo en calle Real, frente á

la iglesia, de 143 aranzadas, sin linderos, venta con nueve tributos en 1777. Olivar y tierras de Luis y Alonso Leon Sotelo en calle Real, de 143 aranzadas en ocho pedazos, sin linderos, hipoteca

Pedazo de viña de Juan Barrera en pago Repudio, sin cabida, hipoteca con dos tributos en 1802.

Suerte de olivar de Francisco Romero en pago Repudio, de dos y un octavo aranzadas, sin linderos, venta en 1845. Suerte de María de la Concepcion Dieguez en sitio del Repudio y pago del Pedragal, de cinco y media aranzadas, sin

linderos, donacion en 4845. Viña y tierra del Cabildo de la Santa Iglesia en Retamar, de una y una aranzadas, sin landeros, reconocimiento de tributo en 1840.

Suerte de José Sanchez Muñoz en Repudio y Huerto del Tio Cobos, de tres aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1845.

Huerta de Juan Sanchez en Santiago, sin cabida ni linderos, hipoteca. Suerte de Anastasio Martin en San Sebastian, de una y

media aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1839. Estacada de olivar de Anastasio Martin en San Sebastian, de dos aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1839. Estacada de José Hermoso en San Sebastian ó Estacada de

Bueno, de cuatro y media aranzadas, sin linderos, venta en 1839. Tierra y viña del Duque de Berwick en sitio de San Sebastian y Merlina, de tres y una media aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo é hipoteca en 1802.

Suerte de viña de Sebastian Rodriguez, de dos aranzadas, sin nombre ni linderos, hipoteca en 1770.

Dos suertes de Gabriel Cordobés Pintado, de nueve aranza-

das, sin nombre ni linderos, tributo en 1774. Hacienda de Catalina Bilbao y Samaniego en Teatina, sin cabida ni linderos, reconocimiento de tributo en 1791.

Tierra de José de la Borbolla, sin nombre, cabida ni linderos, venta de un tributo en 1842. Cortijo en cuatro suertes de Jacobo José Sanchez en Ugena, de 427 y media aranzadas, sin linderos, venta en 4787. Cercado con olivos de José Pichardo en sitio de Ugena, de

cinco aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1843. Caserío de una hacienda de Anastasio Martin en hacienda de Ulloa, sin cabida ni linderos, adquisicion y descripcion de

bienes con tributo en 1845. Tierra de Baltasar Rodriguez en Valdehermoso, de tres aranzadas, sin linderos, tributo en 1836.

Cortijo con caserio de Pedro Bermudo Soriano en Vega, de 65 aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1815.

Olivar de Manuel Morales en Vega, de dos aranzadas, sin linderos, venta en 1844.

Tierras de Francisco Jimenez en sitio de Vega, Merlina, Cordobesa, Vizcaina y Rojuela, de 231 aranzadas, sin linderos, adjudicacion en 1845.

Pedazo de tierra de Francisco Rodriguez en sitio de la Veguilla, de un cuarto de aranzada, sin linderos, tributo en 1836. Suerte de Anastasio Martin y Asian en Venta, de seis aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes con tributo en 1845. Suerte de olivar de Anastasio Martin Asian en Verdejena,

de 29 aranzadas, sin linderos, descripcion de bienes con tributo en 1845. Haza de Ignacio Larra en Villarejos, sin cabida ni linderos,

Viña de Pedro Chamorro, de una y media aranzadas, sin

nombre ni linderos, hipoteca en 1770. Viña de Juan de Córdoba, de dos aranzadas, sin nombre ni linderos, hipoteca en 1782.

venta en 1844.

URBANAS EN MAIRENA

Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Abajo, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Casa venta de Manuel Moreno Sanchez en calle Alcantarilla, sin número, venta en 1845. Una cuarta parte de casa de Juan García, en calle Alamo,

sin número, venta en 1845.

Casa de José García en calle Alamo, sin número, embargo en 1845.

Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en calle Alamo, sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845.

Solar de Anastasio Martin en calle Alamo, sin número, descripcion de bienes en 1845.

Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en calle Alamo, sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845. Casa de uno de los mayorazgos de la Marquesa de Cartojal,

en calle Atahona, sin número, reconocimiento de tributo

Casa del Marqués de Cartojal en calle Atahona, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa de Manuel Moreno en calle Atahona, sin número, ven-

ta con tributo en 1845. Casa de Juan Manuel Manzano en calle Atahona, sin núme-

ro, hipoteca en 1845. Casa de Gabina Martin en calle Atahona, sin número, adjudicacion con tributo en 1845.

Casa de Joaquina Gaviño y Vela en calle Atahona, sin nú-mero, adjudicacion en 1845.

Casa de Domingo García en calle Atahona, sin número, venta en 1845. Pajar de Francisco Toro y Vela en calle Atahona, sin nú-

mero, adjudicacion en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en Barranco de la Ata-

hona, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca Casa de Manuel Vela Perez en calle Barreduela, sin número,

venta con tributo en 1845. Unas casas del Marqués de Guadalcázar en calle Barreduela, sin número, reconocimiento de tributo en 1845.

Media casa de María del Cármen Dominguez en calle Cabras,

sin número, venta en 1845. Media casa de José Callejo y Antonio Tortolero en plaza de

la Constitucion, sin número, venta en 1845. Casa de Miguel Vela Martin en calle Coronilla, sin número, venta con tributo en 1845.

Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Coronilla, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Tercera parte de casa de Rafael Perez en calle Coronilla, sin número, venta con tributo en 1845.

Tercera parte de casa de Manuel Vela en celle Coronilla, sin número, venta con tributo en 1845. Solar de José Martin Asian en calle Coronilla, sin número,

data á censo con hipoteca en 1845. Unas casas y corral del Marqués de Guadalcázar en calle

Coronillas, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca

Solar del Marqués de Guadalcázar en calle Coronil'as, sin número, reconocimiento de tributo en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Coronillas, sin

número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Coronillas, sin

número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Coronillas, sin

número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 4845. Casa de Francisco Perez en calle Don Pedro Niño, sin nú-

mero, venta con tributo en 1845. Casa de María de Jesús de Lora en calle Don Pedro Niño,

sin número, venta con tributo en 1845.
Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Don Pedro Niño, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.
Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Don Pedro Niño,

sin número, reconocimiento de tributo con hipotece en 1845. Unas casas y parte de solar del Marqués de Guadalcázar en calle Don Pedro Niño, sia número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Casa de Juan Sanchez Marin en calle Huertas, sin número, venta con tributo en 1845.

Casa de Diego Martin Asian en calle Huertas, sin número, Media casa de Alejandro Gallardo en calle Huertas, sin nú-

mero, venta con tributo en 1845. Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en calle Huertas, sin

número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845. Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en calte Huertas, sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845.

Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en calle Huerta Vieja, sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845. Casa de la Daquesa de Fernan-Nuñez en calle Huerta Vieja sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845.

Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en calle Huerta Vieja, sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845. Casa de la Duquesa de Fernan Nunez en calle Huerta Vieja,

sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1345. Casa y molino de aceite de Antonio Leon y Villalon en calle

Nueva, sin número ni linderos, venta con tributo en 1845. Casa-horno de Diego Martin Asian en calle Nueva, sin número, retroventa con tributo en 1845.

Casa de Constanza Farfan en calle Nueva, sin número, adjudicacion con tributo en 1845. Casa de José Antonio Delgado en calle Nueva, sin número,

adquisicion con tributo en 1845. Casa de Manuel Moreno en calle Nueva, sin número, venta con tributo en 1845.

Casa horno de Antonio Arístegui en calle Nueva, sin número, venta con tributo en 1845. Casa de María Salomé Martin en calle Nueva, sin número,

adjudicacion en 1845. Solar de Juan Nuñez en calle Nueva, sin número, data á

censo con hipoteca en 1845. Casa de José Vela Gonzalez en calle Nueva, sin número,

venta con tributo en 1845. Casa y un cercado de tierra de Juan Manuel Moreno en calle

Nueva, sin número, venta con tributo en 1845. Casa de Gregorio de Toro, en calle Nueva, sin número, venta con tributo en 1845.

Casa de Anastasio Martin Asian en calle Nueva, sin número, descripcion de bienes con tributo en 1845.

Casa de Manuel de Arce en calle Nueva, sin número, venta con tributo en 1845.

Casa del Marqués de Guadalcazar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Casa de Rufina Lopez en calle Nueva, sin número, hipoteca en 1845.

Solar de Gregorio de Toro en calle Nueva, sin número, cesion con tributo en 1845.

Casa de Ceferino Vela Fernandez en calle Nueva, sin número, adjudicacion con tributo en 1845.

Casa y corral del Marques de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Unas casas del Marques de Guadalcazar en calle Nueva, sin

número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Unas casas del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845 Unas casas del Marqués de Guadalcazar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Unas casas del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Unas casas del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin nú-

mero, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1843. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin núme-

ro, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Unas casas del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Unas casas del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin núme-

ro, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo en 1845.

Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Casa y solar del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1843. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número,

reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número,

reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Solar del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin nú-mero, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Dos solares del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Unas casas del Marques de Guadalcázar en calle Nueva, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle Nueva, sin nú-

mero ni linderos, reconocimiento de tributo con hipoteca e .. 1845. Casa del Marqués de Castojal en calle Pozo, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Casa de Manuel Espino en calle del Pozo Nuevo, sin núme ro, venta con tributo en 1843. Casa del Marqués de Cartojal en calle del Pozo Nuevo, sin

número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa de los subalternos del Tribunal y Juzgado en calle del Pozo Nuevo, sin número, embargo y adjudicacion en 1843.

Solar de los subalternos del Tribunal y Jazgado en colle del

Pozo Nuevo, sin número, embargo y adjudica en en 1845. Casa de los subalternos del Tribunal y Juzgado en calle del Pozo Nuevo, sin número, embargo y adjudicacion en pretoria

Cuarta parte de casa con corral de Agustin Ruiz en calle del Pozo Nuevo, sin número, venta con tributo en 1845. Casa de Ana Carrascal en calle del Pozo Nuevo, sin número,

venta con tributo en 1845. Casa de Juan Moreno en calle del Pozo Nuevo, sin número,

venta con tributo en 1845. Casa de Juan Antonio Godino en calle del Pozo Nuevo, sin

número, venta con tributo en 1845. Casa de Antonio Gallardo en calle del Pozo Nuevo, sin número, adjudicacion en 1845.

Casa de Francisco Gallardo en calle del Pozo Nuevo, sin número, adjudicacion en 1845. Cuarta parte de casa de Juan Moreno en calle del Pozo Nuevo, sin número, venta con tributo en 1845.

Casa de María de las Mercedes Gaviño y Vela en calle del Pozo Nuevo, sin número, adjudicacion con tributo en 1843.

Casa y solar del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo Nuevo, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca

Solar del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo Nuevo, sin número, reconocimiento de tributo con hipotece en 1845.

Solar del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo Nuevo, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Tercera parte de casa de Juan Moreno en calle del Pozo

Nuevo, sin número, venta con tributo en 1845. Casa de Juan Moreno en calle del Pozo Nuevo, sin número, venta con tributo en 1845.

Unas casas y dos solares del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo Naevo, sin número, reconocimiento de tribato con hipoteca en 1845.

Cuarta parte de casa del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo Nuevo, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo Nuevo

sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marques de Guadalcazar en calle del Pozo Nuevo, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1843.

Casa y corral del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo, Nuevo, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca Casa del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo Nuevo,

sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo Nuevo, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1848. Casa del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo Nuevo

sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Unas casas del Marqués de Guadalcázar en calle del Pcoo Nuevo, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Casa y corral del Marqués de Guadalcázar en calle del Pozo Nuevo, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca

Solar del Marqués de Guadalcázar en Plaza, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845. Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Plaza, sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845.

Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Plaza, sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845. Cuarta parte de casa de Antonio de Toro en calle Sal si

puedes, sin número, venta en 1845.

Media casa de Ramon de Lora en calle Sal si puedes, sin número, venta con tributo en 1845.

Casa de Antonio Morales en Sal si puedes, sin número ni linderos, venta en 1845.

Casa del Marqués de Guadalcazar en Sal si puedes, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845 Media casa y sexta parte de otra del Marqués de Guadalcázar, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca

Mitad de unas casas del Marqués de Guadalcázar en Sal si

puedes, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845.

Unas casas y solar del Marqués de Guadalcázar en Sal si puedes, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1845

Sexta parte de casa del Marqués de Guadalcázar en Sal si puedes, sin número, reconocimiento de tributo con hipoteca

Quinta sexta parte de casa de María Martinez Mena en Vireina, sin número, venta con tributo en 1845.

Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Vireina, sin nú-mero ni linderos, adquisicion de un censo en 1845. Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Vireina, sin nú-

mero ni linderos, adquisicion de un censo en 1845. Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Vireina, sin nú-

mero ni linderos, adquisicion de un censo en 1345. Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Vireina, sin nú-mero ni linderos, adquisicion de un censo en 1845.

Casa de la Duquesa de Fernan-Nunez en Vireina, sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845.

Casa de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Vireina, sin número ni linderos, adquisicion de un censo en 1845.

Idem en época antigua.

Casas de Josefa Ruiz en calle Abajo, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1773.

Casa de Bartolomé Vela en calle Alamos, sin número ni lindero de la calle Alamos, sin número de la calle Alamos, sin número de la calle Alamos, sin número de la calle Alamos, sin número

deros, data á censo en 1836. Casa de Diego Otero de Flores en calle Alamos, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1768.

Casa de Antonio José Herrera y Moron en calle Alamos, junto á ella y Atahona, sin número ni linderos, venta con tri-buto é hipoteca en 1770. Casa de Juan Mendez en calle Alamos, sin número ni linde-

ros, tributo en 1774.

Casa y otras fincas de Juan Dominguez en calle Alamos, sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casa de Juan Millan en calle Alamos, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1775. Casa de Nicolás Gonzalez en calle Alamos y callejuela de la Casa grande, sin número ni linderos, venta con hipoteca

en 1776. Mitad de casa de Francisco de Lora Avilés en calle Alamos, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1789.

Casas de Rosalía Gallardo en calle Alamos, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1789. Casa de Andrés Vela en calle Alamos, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo en 1792. Mitad de casa de Diego Mena en calle Alamos, sin número ni linderos, hipoteca en 1792. Mitad de casa de Diego Mena en calle Alamos, sin número

ni linderos, hipoteca en 1794. Casa de Francisco Mora en calle Alamos, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1803.

Casa de Pedro Rocio en calle Alamos, sin número ni linde-ros, reconocimiento de tributo en 4803. Casa de Andrés Vela en calle Alamos, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo en 1804. Casa de Francisco Cuevas en calle Alamos, sin número ni

linderos, hipoteca en 1821. Casa de Juan de Dios Farfan en calle Alamos, sin número ni linderes, venta con tributo en 1834.

Solar de Bartolomé Vela en calle Atahona, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1773.

Solar de Alonso Rodriguez Cotan en calle Atahona, sin número ni linderos, tributo en 1775. Casa de Francisco Claro en calle Atahona, sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casa de Francisco Barrero en calle Atahona, sin número ni linderos, tributo en 1775. Casa de Miguel Vela en calle Atahona, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo en 1775. Solar de Diego Castillo en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1775.

Casa de Juan María Castillo en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1775. Casa de Luis Vazquez en calle Atahona, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Solar de José Carrascal el menor en calle Atahona, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1.83 Casa de Francisco Duran en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1787.

Casa de Juana Perez Martin en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 4789. Casa de Diego Leon en calle Atahona, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo en 1789. Casa de José Gordillo en calle Atahona, sin número ni linderos, tributo en 1790.

Casa de Juan Leon en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 4790. Casa de Juan Dominguez en calle Atahona, sin número ni

linderos, hipoteca en 1793. Casa de Antonio Vela en calle Atahona, sin número ni linderos, reconccimiento de tributo en 1799. Casa de José Perez en calle Atahona, sin número ni linderos,

reconocimiento de tributo en 1799. Casa de Antonio Diaz en calle Atahona, sin número ni lin-

deros, reconocimiento de tributo en 1803. Casa de Juana Perez en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1803.

No consta la finca, de Matías Navarro en calle Atahona, sin número ni linderos, hipoteca en 1804. Casa de José Manzano en calle Atahona, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1806. Casa de Matias Navarro en calle Atahona, sin número ni

linderos, hipoteca en 4809. Casa de Matías Navarro en calle Atahona, sin número ni linderos, hipoteca en 1809. Casa de Antonio Diaz en calle Atahona, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1813. Casa de Antonio Abril en calle Atahona, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1819. Casa de Cayetano Carrascal en calle Atahona, sin número ni linderos, hipoteca en 1819.

Casa de Francisco de los Santos en calle Atahona, sin núme-

ro ni linderos, hipoteca en 1819. Casa de Josefa Gerder en calle Atahona, sin número ni linderos, venta con tributo en 1834.

Casa de Bernardino Perez en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1836. Casa de Bernardo Perez en calle Atahona, sin número ni

linderos, reconocimiento de tributo en 4836. Casa de Juan Miguel Gordillo en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1836.

Casa de Juan Antonio Martinez en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1838. Casa de Manuel Toro en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1838.

Casa de Isidro Vela en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1838.

Casa de Francisco Duran en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1838. Casa de Maruel Farfan en calle Atahona, sin número ni lin-

deros, reconocimiento de tributo en 1838.

Casa de Cayetano Carrascal en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1838.

Casa de Francisco Sosa en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 4838.

Casa de Domingo Salado en calle Atahona, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1838.

Casa de José Martin Asian en calle Atahona, sin número ni

linderos, reconocimiento de tributo en 4838. Solar de Francisco de los Santos y Josefa de los Santos en calle Atahona, sin número ni linderos, adquisicion con tributo

Casa de Pedro de Toro en calle Atahona, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1842.

Casa de Manuel Moron en calle Atahona, sin número ni linderos, venta con tributo en 1844.

Casa de María Lora en calle Atahona, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo en 1836. Casa de Antonio José Herrera y Moron en calle Atahona, sin número ni linderos, venta con tributo é hipoteca en 1770. Casa de Manuel de Torc en calle Atahona, sin número ni

linderos, hipoteca en 1828. Casa con corral de Juan Grajia en Barreduela, sin número ni linderos, tributo en 1774.

Casa de Francisco de los Santos en Barreduela, sin número

ni linderos, hipoteca en 1819. Casa de Manuel Mena en Barreduela, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo en 1838. Casa de Juan Colchero en Barreduela, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo con hipoteca en 4838. Casa con corral de Blas Martin Mallorga en Barreduela, sin número ni linderos, tributo en 1774.

Casa de Francisco Asian en Barreduela, sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casa de Ana Luisa Herrera en Barreduela, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1836.

Casa de Pedro Carrasco, sin calle, número ni linderos, hipoteca en 1763.

Casa con corral de Joaquin Casado, sin calle, número ni linderes, reconceimiento de tributo en 1772. Casa de Lúcas de Leon, sin calle, número ni linderos, tri-

buto en 1775 Casa de Francisco Cotau, sin calle, número ni linderos, tri-

Casa y pedazo de solares de Juan Martin García, sin calle,

número ni linderos, tributo en 1775. Casa y mitad de solar de Juan Leon de Mena, sin calle, número ni linderes, tributo en 1775.

Dos casas y un cortinal de Francisco Asian de Ruiz Lopez de Rivera, su mujer, sin calle, número ni linderes, adquisicion con tributo en 1775.

Cases de Pedro Naverro, sin calle, número ni linderos, reco-nocimiento de tributo en 4775.

Casa de Ferrando Gordillo, sin calle, número ni linderos, reconocimiento de tributo en 4775.

Casas de Miguel Monsalve, sin calle, número ni linderos, tributo en 1778.

Casos y otros fincas de Pedro Velez Bracho, sin calle, número ni linderes, reconocimiento de tributo en 1779. Casa de los é Antonio Romero, sin calle, número ni linderos,

hipoteca en 1798. Des cacas de Berito Sanchez, sin calle, número ni linderes,

adquisicien con tributo en 4846. Casa de Francisco Carcía, sin calle, número ni linderos, ad-

quisicien cen tribute en 1836. Casa de Liego Asian, sin calle, número ni linderos, venta con tributo en 4836.

Casa-corral con medio pozo de Luis de Herrera, sin calle, número ni linderos, venta en 1836.

Casa de Juan Asian, sin calle, número ni linderos, adquisi-

cion con tributo en 4836.
Casa de Francisco Melgarejo y otros, sin calle, número ni linderos, imposicion de tributo en 4836.
Casa de Martin Sanchez Alonso, sin calle, número ni linde-

res, adquisicien con tributo en 4836. Casa de Francisco Unguisa, sin calle, número ni linderos, reconocimiento de tributo en 4775.

Casa de Juan Ortiz, sin calle, número ni linderos, reconocimiento de tributo en 4775. Casa de Demingo Vela, sin calle, número ni linderos, tribu-

to en 4787. Casa de Domir go Vela, sin calle, número ni linderos, tribu-

to en 1792. Casa de Ana Luisa de Herrera, sin calle, número ni linde-

ros, adquisicion con tributo en 4836.

Casa con corral de Angela Acebedo, sin calle, número ni

linderes, adquisicion con tributo en 1836. Mitad de solar y corral de Francisco Carnero de Guzman en calle Cerenillas, sin número ni linderos, adquisicion con tributo

en 1771. Tres casas de Francisco Vazquez y otros en calle Nueva, sin número ni linderes, hipoteca en 1774.

Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con hipoteca en 1771. Casas de Francisco Lora Vargas en calle Nueva, sin número

ni linderes, tributo en 1775. Dos casas de Matías Mallorga en calle Nueva, sin número ni linderes, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Juan Remos en calle Nueva; sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casa corral y colar de Juan Vela Castaño en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 4775. Solar de Pedro Gonzalez en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, tributo en 1775. Casa de Martin de Morales en calle Nueva, sin número ni

linderos, tributo en 1775. Casa de Francisco Mallorga en calle Nueva, sin número ni

linderos, reconccimiento de tributo en 4784.

Casa de Manuel Carrascal en calle Cuesta, sin número ni linderos, reconccimiento de tributo en 1803.

Casa de Domingo García en calle Don Pedro Niño, sin número ni linderos, imposicion de misas en 1776.

Casas de Pedro Leandro en calle Don Pedro Niño, sin nú-mero ni linderos, tributo en 4775.

Casa de Martin José Carrascal en calle Don Pedro Niño, sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casa de Cayetano Carrascal en calle Don Pedro Niño, sin

número ni linderos, hipoteca en 1841. Casa de Manuel Bejacano en calle Don Pedro Niño, sin número ni linderes, reconocimiento de tributo en 1842.

Solar y casa de Francisco de Segovia en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1774,

Casa y corral del Marqués de Cartojal en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1774. Casa de Beatriz Rodriguez en calle Huerta, sin número ni

linderos, reconocimiento de tributo en 1775. Casa y otras fincas de Juan Vela en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1792.

Casa de Francisco José de Toro en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1792. Solar de Francisco Cabrera Leon en calle Huerta, sin nú-

mero ni linderos, tributo en 1792. Casa de Domingo García Mena en calle Huerta, sin número ni linderos, tributo en 1792.

Casa de Antonio García en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1803. Casa de Francisco Vela en calle Huerta, sin número ni lin-

deros, reconocimiento de tributo en 1803. Casa de Fernando Martin en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1803.

Casa de Luis Marqués en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1803.

Casa de Bartolomé García en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1805. Casa de Juan García en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1803.

Casa de Domingo García en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1803. Casa de Juan Diaz en calle Huerta, sin número ni linderos,

reconocimiento de tributo en 1803. Casa de Antonio Carrascal en calle Huerta, sin número ni

linderos, hipoteca en 1803. Casa de Antonio Carrascal en calle Huerta, sin número ni

linderes, reconceimiento de tributo en 1803. Casa de Manuel Carrascal en calle Huerta, sin número ni linderos hipoteca en 1806.

Casa de Juan Diaz Serrano en calle Huerta, sin número ni linderos, hipoteca en 1806.

Casa de Juan Diaz en calle Huerta, sin número ni linderos, hipoteca en 1807.

Casas y otras fincas de Juan Diaz Serrano en calle Huerta, sin número ni linderos, hipoteca en 1808. Casas de José Martin en calle Huerta, sin número ni linde-

ros, venta con tributo en 1815. Casa de Magdalena de Mesa en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1838.

Casa de Juan Perez del Castillo en calle Huerta, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo con hipoteca en 4838. Casa de Pedro Lopez en calle Huerta, sin número ni linderos, venta con tributo en 4834.

Cesa de Rosalia Gonzalez en calle Huertas, sin número ni linde cs, reconocimiento de tributo en 1803.

Casa de José Antonio Gaviño en calle Huertas, sin número ni linderos, venta con tributo en 1842. Casa de Diego Martin Asian en calle Huerta, sin número ni

linderos, venta en 1845. Casa de Francisco Urguisa en Iglesia, á las espaldas, sin número ni linderes, recordiniento de tributo en 4778.

Solar de Francisco García en Iglesia, detrás de ella, sin número ni linderes, adquisicion con tributo en 4778.

Casas de Francisco Lora en Iglesia, junto á ella, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1775.

Casa de Ana Gutierrez en calle de la Iglesia, sin número ni linderos, reconceimiento de tributo en 1775. Cars de Domingo de Vela en callejon de la Iglesia, sin nú-mero ni linderes, tributo en 4787.

Casa de Domingo Vela en callejon de la Iglesia, sin número ni linderos, tributo en 1792.

Solar de Bartolomé García en callejon de la Iglesia, sin número ni linderos, tributo en 1792. Casa de Antonio Carrascal en callejon de la Iglesia, sin nú-

mero ni linderos, venta con tributo en 4834. Casa de Francisco Leal en callejon de la Iglesia, sin número ni linderos, data á censo en 1836.

Casa con corral de Angela Acebedo en callejon de la Iglesia, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 4836.

Solar de Bartolomé Cotan en calle de la Iglesia, á la espalda,

sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 4836. Casas de Benito Sanchez en calle Nueva, sin número ni linderos, hipoteca en 4771. Mitad de casa de Juan García Fernandez en calle Nueva, sin

número ni linderos, reconocimiento con tributo en 4772. Casa de Gabriel Contreras en calle Nueva, sin número ni

linderos, hipoteca en 4772. Casa de Alonso Martin Perez en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1773. Dos solares de Francisco Cabrera Leon en calle Nueva, sin

número ni linderos, adquisicion con tributo en 1773. Casa de José Garcia de Mena en calle Nueva, sin número ni linderos, tributo en 1774. Casa de Antonio Vela Asian en calle Nueva, sin número ni linderos, reconccimiento de tributo en 1774.

Casa de Domingo Fernandez en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1774.

Casa y corral de Francisco García Santos en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1774. Suelo de casa de Francisco Sanchez en calle Nueva, sin número ni linderos, tributo en 1774.

Medio solar de Fernando Lahera en calle Nueva, sin núinderos, tributo en 4' Mitad de solar de Antonio Vela en calle Nueva, sin número

ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Manuel Custodio en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Tomas Vargas en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Juan Vazquez en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, adquisicion con tributo en 1775. Solar de María Cotan en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de María Cotan en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casas de Francisco Gonzalez en calle Nueva, sin número ni

linderos, adquisicion con tributo en 1775. Tercera parte de casa de María García, tutora de su menor Domingo, en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion

con tributo en 1775. Parte de casa de Juan Vela en calle Nueva, sin número ni

linderos, adjudicacion con tributo en 1775. Fedazo de solar de Francisco Vela Lozano en calle Nueva,

sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 4775. Parte de casa de Manuel Gordillo en calle Nueva, sin número ni lindercs, adquisicion con tributo en 4775.

Casa corral de Miguel Asian en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Juan Vela Gomez en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Juan Leon en calle Nueva, sin número ni linderos,

adquisicion con tributo en 1775.

Crea de Francisco de Lora Perez en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Alonso Lopez en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Juan Diaz Sanchez en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Solar de Francisco José Jacobo en calle Nueva, sin número

ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa y corral de Benito Sanchez en calle Nueva, sin núme-

ro ni linderos, adquisicion con tributo en 4775. Solar de Pedro Moreno en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Juana Vazquez en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Francisco Martinez en calle Nueva, sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casa de Antonio Moreno en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, tributo en 1775. Casa de Catalina Diaz en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, adquisicion con tributo en 1775. Solar y otras fincas de Manuel Farfan en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Diego Vela Asian en calle Nueva, sin número ni

linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa y corral de Diego Morales en calle Nueva, adquisicion

con tributo en 1775. Casa de Juan Alonso Rodriguez en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Francisco Alonso García en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa, corral y solares de José García en calle Nueva, sin nú-mero ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Rufina García en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Juan Alonso García en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion en 1775. Casa de Francisco Gonzalez García en calle Nueva, sin nú-

mero ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Francisco Diaz en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Diego Morales en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa y pedazo de Francisco de Toro en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 4775.

Cosa de Clemente Vela en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Laura María en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de María Gomez en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 4778. Casa y otras fincas de Isidoro Ruiz en calle Nueva, sin nú-

mero ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de María Gonzalez en calle Nueva, sin número ni linderes, adquisicion con tributo en 1776. Mitad de casa y otras fincas de Francisco Vazquez de Losada y otros en calle Nueva, sin número ni linderos, hipoteca

en 1777. Casa con corral de María Martin en calle Nueva, sin núme-

ro ni linderos, reconccimiento de tributo en 1779. Casa de Juan de Varges Castellano en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1779. Casa de Francisco Asian en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, adquisicion con tributo en 1780. Casa de José Rodriguez en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, reconocimiento de tributo en 1784. Casa de José García en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 4784. Casa de Pedro del Rio en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo en 1784. Casa de Martin Sanchez en calle Nueva, sin número ni linderos, reconccimiento de tributo en 4789. Casa de Manuel Vicente Iñigo en calle Nueva, sin número

ni linderos, reconocimiento de tributo en 4789. Casa de Diego Martin en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo en 1790. Casa y corral de Isabel Tinao en calle Nueva, sin número ni linderos, hipoteca en 1790.

Solar de Diego Martin Asian en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1791. Casa de Ignacio Perez Calvo en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1791.

Casa de Manuel Ruiz en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1797. Casa de Estéban Gonzalez en calle Nueva, sin número ni

linderos, hipoteca en 4803. Casa de Francisco Lopez en calle Nueva, sin número ni linderos, hipoteca en 1812. Casa de Isabel Ginés en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 4812. Casa de José Fabian Búrgos en calle Nueva, sin número ni linderos, hipoteca en 1813.

Casa de Juan Martin Asian en calle Nueva, sin número ni linderos, hipoteca con tributo en 1819.

Casa de Diego Martin Asian en calle Nueva, sin número ni linderos, hipoteca en 1819. Casa de Manuel de la Cueva en calle Nueva, sin número ni

linderos, hipoteca en 1819. Casa de Manuel Iñigo en calle Nueva, sin número ni linde ros, hipoteca en 1823. Casa de Manuel Iñigo en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 1824. Casa y otras fincas de Manuel Iñigo en calle Nueva, sin número ni linderos, hipoteca en 1824. Casa de Manuel Iñigo y su mujer en calle Nueva, sin nú-

mero ni linderos, hipoteca en 1824. Casa y solar de Manuel Iñigo en calle Nueva, sin número ni

linderos, hipoteca en 1825. Casa de Manuel Iñigo en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 1825. Casa de Manuel Iñigo en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, hipoteca en 1825. Casa de Manuel Paulin en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, hipoteca con tributo en 1826. Casa de Francisco Lopez en calle Nueva, sin número ni

linde os, hipoteca en 1828. Casa de Manuel Lopez en calle Nueva, sin número ni linderos, hipoteca en 1830. Casa de Manuel Lora en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo en 1832. Casa de Ventura Ruiz en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, venta con tributo en 4832. Casa de José Martin en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1836. Casa de Manuel Jimenez en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, adquisicion con tributo en 1836. Casa de Beatriz Cuadrado en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1836.

Casa de Florencia Lopez en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1836.

Casa de Ana Lopez en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1836.

Casa de Victoriano Vazquez en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1836. Casa, corral y atahona de Diego Martin en calle Nueva, sin

número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1836. Casa de Antonio Moreno en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, reconocimiento de tributo en 1836. · Dos casas de Juan Perez en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1836.

Casa de Francisco Bejarano en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1836.

Casa de los Vela en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1836.

Casa de Manuel García en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1836.

Casa y cortinal de Miguel de los Reyes en calle Nueva, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo con hipoteca

Casa de Pedro de Bertendona en calle Nueva, sin número ni linderos, venta en 4838.

Casa de José Romero en calle Nueva, sin número ni linderos, venta con tributo en 1840. Casa de Pablo Bertendona en calle Nueva, sin número ni

linderos, hipoteca de cóngrua en 1840. Casa de Juan de Dios Farfan en calle Nueva, sin número ni

linderos, venta con hipoteca y tributo en 1840. Parte de casa de Antonio Barco en calle Nueva, sin número

ni linderos, venta con tributo en 1840. Casa de Juan Moreno en calle Nueva, sin número ni linde-

ros, venta con tributo en 1844. Casa de Juan Manuel Moreno en calle Nueva, sin número ni linderos, venta con tributo en 1844.

Casa de Antonio Vela en calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casas de Francisco Vazquez y otros en calles Nueva y Coronilla, sin número ni linderos, hipoteca en 4771. Parte de casa de Juan Segovia en calles Nueva y Moro, sin

número ni linderos, hipoteca en 1775. Casa de Francisco Diaz en calle Nueva, sin número ni lin-

deros, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Pastora Bejarano en plaza de la Iglesia, sin número ni linderos, hipoteca en 1841.

Casa de Cayetano Carrascal en calle Pedro Niño, sin número ni linderos, hipoteca en 1841.

Casa con corral de Alonso Sanchez en calle Pozo, sin número ni linderos, tributo en 1776

Casa de Josefa María en calle Pozo, sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casa de Benito Sanchez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, hipoteca en 1771.

Casa con corrai de Alonso Rodriguez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1772. Cuarta parte de casa de Agustin Ruiz en calle Pozo Nuevo,

sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1773. Casa de José Fernandez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1774.

Tres solares y otras fincas de Francisco Cabrera Leon en ealle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1774.

Parte de casa y solar de Santiago Prieto en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Francisco de Toro en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Juan de Toro en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 4775.

Parte de casa de Francisco de Toro en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775

Parte de casa de Francisco de Toro en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa-solar de Francisco José de Toro en calle Pozo Nuevo,

sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Juan Moreno en calle Pozo Nuevo, sin número ni

linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Francisco Perez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Martin Sanchez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Pedro Marqués en calle Pozo Nuevo, sin número ni

linderos, adquisicion con tributo en 1775. Solar de Diego Martin Farfan en calle Pozo Nuevo, sin nú-

mero ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Manuela Ortiz en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderes, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Manuel Rodriguez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de José Diaz en calle Pozo Nuevo, sin número ni lin-

deros, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Juan Mendez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Francisco de Mena en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisiciou con tributo en 1775. Casa de Francisco Sanchez y Gutierrez en calle Pozo Nuevo,

sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Juana Asian en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Francisco, Manuel y Ana Sanchez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Hernan Perez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa de Juan García Leal, el menor, en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, venta con tributo en 1775. Casa de Ana Rodriguez en calle Pozo Nuevo, sin número ni

linderos, tributo en 1775.
Solar de Juan de Lora Gallego en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Casa, corral y otras fincas de Agustin Ruiz en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casa de Juan Perez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1779. Casa con corral de Francisco Ruiz en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1779.

Casa con corral de Ana Jimenez y su marido en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, hipoteca en 1779.

Casa de Agustin Ruiz en calle Pozo Nuevo, sin número ni

linderos, tributo en 1782. Casa de Juan García Leal en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, tributo en 1783.

Casa y corral de Agustin Gonzalez en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1783. Solar y casa de Miguel Ruiz en calle Pozo Nuevo, sin nú-

mero ni linderos, tributo en 1784. Casa de Francisco José de Toro en calle Pozo Nuevo, sin

número ni linderos, tributo en 1792: Casa de Antonio Farfan en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, hipoteca en 1800.

Casa de Juan Diaz en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, hipoteca en 1807.

Casa de Pedro Rosio Iñigo en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, hipoteca en 1820.

Casa de Manuel Espino y su mujer en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, hipoteca en 1825. Casa de José Tadeo Vargas en calle Pozo Nuevo, sin número

ni linderos, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1838. Casa de María del Rosario Vela en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1838.

Casa de Diego Mena en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, tributo en 1775.

Casa de Martin Sanchez y su mujer en calle Pozo Nuevo, sin número ni linderos, hipoteca en 1770. Dos solares de Francisco Cabrera Leon en calle Pozo Nuevo

y calle Nueva, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1773.

¿Casa de Fernando Bejarano en calle Puente, sin número ni linderos, hipoteca en 1780.

Casa de Miguel Martin en calle Puerta del Campo, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1836. Casa de Martin Sanches Alonso en calle Puerta del Campo

sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1836. Casa de Fernando Dominguez en Plaza, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1774.

Casa de Francisco Diaz en Plaza, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Juan Vela Martin en Plaza, sin número ni linderos,

tributo en 1775. Casa de José Sanchez en Plaza, sin número ni linderos, re-

conocimiento de tributo en 1775. Solar de Estéban Alvarez en Plaza, sin número ni linderos,

adquisicion con tributo en 1784. Solar de Francisco Vela en plaza de la Iglesia, sin número

ni linderos, reconocimiento de tributo en 1838. Casa de Pastora Bejarano en Plaza, sin número ni linderos, hipoteca en 1841.

Solar de Juan de Asian en Plaza, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1842.

Casa de Francisco Diaz en Plaza, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1775. Casa de Francisco Diaz en calle Real, sin número ni linde-

ros, adquisicion con tributo en 4774. Casa de Cristóbal Lora en calle Real, sin número ni linde-

ros, adquisicion con tributo en 1776. Casa de José Fabian de Búrgos en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca con tributo en 1817.

Casa de Juan Ruiz y su mujer en calle Real, sin número ni linderos, hipoteca en 1826. Casa de Alonso, Martinez Espinosa en calle Real, sin número

ni linderos, adquisicion con tributo en 1836. Dos solares de Diego Luis Ortiz en calle Real, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1836.

Casa de Juan Ortiz Melgarejo en calle Real, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1836. Casa de Juan Lopez y otros en calle Real, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1822. Casas de Juan Sanchez en calle Sal si puedes, sin número ni

linderos, tributo en 1775. Solar yermo de Luis de Andrades en calle Sal si puedes, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1776.

Casa y corral de Francisco de Lora en calle Sal si puedes, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1784.

Cuarta parte de casa de Antonio Farfan en calle Sal si puedes, sin número ni linderos, hipoteca en 1784. Casa de Juan Duran en calle Sal si puedes, sin número ni lin-

deros, hipoteca en 1813. Casa de Francisco Farfan en calle Sal si puedes, sin número

ni linderos, venta con tributo en 1834. Casa de Timoteo Mosa en calle Sal si puedes, sin número ni linderos, venta con tributo en 1836. Solar de Francisco Diaz en calle Sal si puedes, sin número ni

linderos, adquisicion con tributo en 1842 Dos solares de Joaquin Martin en calle Sal si puedes, sin número ni linderos, adquisicion con tributo en 1842.

Casa de Ruperto García y otros en calle Sevilla, sin número ni linderos, hipoteca en 1818.

Solar yermo con pozo de Mediodía de Fernando Reina en calle Vireina, sin número ni linderos, tributo en 1794. Casas de Francisco José Bejarano en calle Vireina, sin nú-

mero ni linderos, adquisicion con tributo en 1842. Casas de Francisco José Bejarano en calle Vireina, sin número ni linderos, tributo en 1792.

Solar de Francisco Vela Asian en calle Vireina, sin número ni linderos, tributo en 1792. Casa con corral y pozo de Juan José Carrascal en Callejuela,

sin número ni linderos, tributo en 1792. Casa de Juan Manuel García en Callejuela, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1792.

Casa de Francisco Vela Asian en Callejuela, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1792. Cuarta parte de casa de Juana de Asian en Callejuela, sin

número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1792. Casa de Manuel Carrascal en Callejuela, sin número ni linderos reconocimiento de tributo en 1792.

Casa de Domingo García en Callejuela, sin número ni linderos, reconocimiento de tributo en 1792. Casa de Luis Vazquez en Callejuela, sin número ni linde-

ros, reconocimiento de tributo en 1792. Casa de Diego Martin Carrascal en Callejuela, sin número

ni linderos, venta con tributo en 1842.

RÚSTICAS EN MAIRENA.

Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Aberis, de una y media aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845. Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Aberis, de una y media aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845. Cuatro suertes de olivar de la Duquesa de Fernan-Nuñez en

Alburquerque, sin cabida, adquisicion en 1845. Viñas de Pedro García Leal en Alcantarilla, pago y sitio de los Cortijos, de dos y tres aranzadas, sin linderos, hipoteca

en 1768. Viña de Francisco Ruiz en Alcantarilla, pago de Santo Domingo de Repudio, de dos aranzadas ménos cuarto, sin linde-

ros, hipoteca en 1768. Viñas de Miguel Ruiz en Alcantarilla, pago, de una y cuarto

aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1780. Tierra de José Martin Asian en Alcantarilla, pago, de cuatro

aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1782. Viña de Francisco Vela en Alcantarilla, pago, de dos aranzadas, sin linderos, hipoteca con tributo en 1788. Viña de José de Andrades en Alcantarilla, junto al Repu-

dio, de una aranzada, sin linderos, hipoteca con tributo en 1783. Tierra de Manuel Búrgos en Alcantarilla, de seis y tres octavas aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1789. Tierra del Marques de Cartojal en Alcantarilla, pago, de una

aranzada, sin linderos, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1838.

Tierra del Marqués de Cartojal en Alcantarilla, de una y media aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1838.

Tierra de Juan Pablo Bertendona en Alcantarilla, sitio, de una aranzada, sin linderos, venta con tributo en 1842. Tierra de Juan Pablo Bertendona en Alcantarilla, sitio, de

una aranzada, sin linderos, venta con tributo en 1842. Viña de José Bejarano en sitio Alcantarilla, de cuatro y tres

cuartas aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1842. Suerte de olivar de Antonio Freire en Alcantarilla, sin cabida ni linderos, venta con tributo en 1843.

Suerte de Antonio Freire en Alcantarilla, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1845.

Estacada de olivar de Antonio Freire en Alcantarilla, sin cabida, venta con tributo en 1845. Clivar del Cabildo de la Santa Iglesia en Alcantarilla, de dos

aranzadas, sin linderos, redencion de tributo en 1845. Olivar de María del Cármen Herrera y Castillo en Alcantarilla, de seis aranzadas y 12 estadales, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845.

Tierra de la Duquesa de Fernan Nuñez en sitio Alcantarilla, de cuatro y media aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845.

Pedazo de terreno de la Duquesa de Fernan-Nuñez, en Alcantarilia, sin cabida ni linderos, adquisicion con tributo

Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Alcantarilla, de siete octavas aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo

Pedazo de terreno de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Alcantarilla, sitio, sin cabida ni linderos, adquisicion con tributo en 1845.

Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Alcantarilla, sitio, de una aranzada, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845.

Tierra de la Duquesa de Fernan Nuñez en Alcantarilla, de

una aranzada, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845. Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Alcantarillas, de dos y media aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845.

Viña de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Alcantarilla, de una y siete octavas aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845.

Tierra de la Duquesa de Fernan Nuñez en Alcantarilla, de siete aranzadas y 17 estadales, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845. Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Alcantarilla, de

siete octavas aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845. Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Alcantarilla, de

una aranzada y 30 estadales, sin linderos, adquisicion con tri-Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Alcantarilla, de

siete octavas aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845. Tierra de la Dupuesa de Fernan-Nuñez en Alcantarilla, de

una y siete octavas aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845. Hacienda de Fernando Bermudez en Alcantarilla, pagos, de 78 aranzadas, sin liuderos, venta con hipoteca y tributos

Olivar y tierra de Juan Pablo Bertendona en sitio Alcantarilla, de cuatro aranzadas y media aranzada, sin linderos, redencion de tributo en 1841

Olivar de Juan Pablo Bertendona en Alcantarilla, de 57 aranzadas, sin linderos, venta en 1840.

Cuatro suertes de olivar de Márcos Leon y Villalon en Alcantarilla, sin cabida ni linderos, venta en 1842. Tierra de María Mesías Guzman en calle Alamos, de dos aranzadas, sin linderos, tributo en 1791.

Tierra de María Mesias Guzman en calle Alamos, de dos aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1791. Suerte de Juan Gordillo y Maria de Mesías Guzman, en calle

Alamos, de dos aranzadas, sin linderos, permuta con tributo, en 1791.

Huerta del Conde del Saúco en calle Alamos, sin cabida ni linderos, tributo en 1775. Olivar de Juan Pablo Bertendona en Alamos Biancos, de 57 aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1840.

Tierra del mayorazgo de Luis de Monsalvez en Almendral, pago, de dos aranzadas, sin linderos, tributo en 1774. Tierra del mayorazgo de Luis de Monsalvez en Almendral, pago, de una y media aranzadas, sin linderos, tributo en 1774.

Tierra del mayorazgo de Luis de Monsalvez en Almendral, pago, de una y media aranzadas, sin linderos, tributo en 1774. Tierra del mayorazgo de Luis de Monsalvez en sitio Almendral, de dos aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo

en 1774. Tierra de Antonio Monsalvez en sitio Almendral, de ocho y cuarto aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo

Tierra de Domingo García en sitio Alcantárilla, de cuatro aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1777. Tierra de Francisco Vela Martinez en Alcantarilla, de dos

aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1779. Tierra de Martin Carrascal en Alcantarilla, pago, de una

aranzada, sin linderos, adquisicion con tributo en 1779. Tierra de Francisco de Lora Vargas en Alcantarilla, pago, de una y media aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo

Tierra de Alonso de Vargas, digo Mayorga, en Almendral, pago, de cuatro y media aranzadas, sin linderos, adquisicion con

Dos hazas de Luis Antonio Monsalvez en sitio Almendral, sin cabida ni linderos, reconocimiento de tributo en 4784. Viñas de Antonio Romero en sitio Almendral, de dos aran-

zadas, sin linderos, hipoteca en 1784. Viña de Antonio Vela en sitio Almendral, sin cabida, hipo-

Tierra de Luis Tous de Monsalvez en sitio Almendral, de nueve y cuarto aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributos en 1836.

Olivar de José de Alvenderver en pago Almendral, sin linderos, venta con tributo en 1838.

Tierra de Juan Pablo Bertendona en Almendral, pago, de siete aranzadas, sin línderos, data á censo con hipoteca en 1840. Olivar de José Antonio Gaviño en sitio Almendral, de dos aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1840. Olivar de Juan Pablo Bertendona en Almendral, pago, de

cinco aranzadas y 66 estadales, sin linderos, venta con tributo é hipoteca en 4841. Olivar y tierra de Juan Pablo Bertendona en sitio Almendral, de cuatro aranzadas y media, sin linderos, redencion de

tributo en 1841. Olivar de Juan Herrera y Castilla en Almendral ó las Viñas, de una aranzada, sin linderos, adquisicion en usufructo y tributo Suerte de Cármen y Mercedes Gaviño en Almendral, de seis

aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845. Tierra de Gonzalez en sitio Almendral, de tres aranzadas,

sin linderos, adquisicion con tributo en 1773. Olivar de Juan Pablo Bertendona en Almendral, sin cabida

ni linderos, permuta con tributo en 1842. Viña de Fernando Bejarano en sitio Almendral, de dos aran-

zadas, sin linderos, hipoteca en 1780. Hacienda de Juan Navaya en Almendrales, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1803.

Tierra de Tomás Fernandez Leal en Alberquilla, pago de dos

aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1775. Pedazo de tierra de Tomás Fernandez Leal en sitio Alberquilla. de tres aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo

Suertes del Marqués de Cartojal en Alberquilla, pago, de 30 aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1777.

Hacienda de Vicente Joaquin Osorio en Santa Ana, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1804.

Hacienda de Vicente Joaquin Osorio en Santa Ana, sin cabida de Vicente Joaquin Osorio en Santa Ana, sin cabida de Vicente Joaquin Osorio en Santa Ana, sin cabida de Vicente Santa Ana, s

bida ni linderos, hipoteca en 1804.

Olivar de Jerónimo Herrera y Castilla en Anchades y viñas, de 19 aranzadas, sin linderos, adquisición con tributo en 1845. Tierra de Diego Martin Asian en Arcediano, de dos aranza-

das, sin linderes, reconocimiento de tributo en 1840. Tierra de Francisco Colchero en Arcediano, de una aranza da, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1840. Tierra ó viña de Antonia Moreno en Arcediano, de una aran-

zada, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1840. Viña de Miguel Vela en Arcediano, de tres aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1840.

Viña de Antonio Vela en Arcediano, pago, de una aranzada, sin linderos, venta con tributo en 1845.

Viña de Miguel Vela Ruiz en Arcediano, pago, de cuatro

aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1845.

Tierra de María Manuela Velasco, de dos aranzadas, sin nombre ni linderos, adquisicion con tributo en 4775.

Tierra de Antonio de Lora, de dos aranzadas, sin nombre ni

linderos, adquisicion con tributo en 1776. Tierra de Alonso Espino, de una y media aranzadas, sin nom-

bre ni linderos, adquisicion con tributo en 1780. Tierra de Tomás Ortiz, de una aranzada, sin nombre ni linderos, adquisicion con tributo en 1781.

Tierra del Duque de Veragua, de 20 aranzadas, sin nombre ni linderos, reconocimiento de tributo en 1789.

Tres suertes de Francisco Cabrera, de 10 aranzadas, sin nombre ni linderos, tributos en 1792.

Tierras de Antonio Farfan, de seis aranzadas, sin nombre ni linderos, reconocimiento de tributo en 1792. Estacada de José Cordobés Pintado, de 16 aranzadas, sin

nombre ni linderos, reconocimiento de tributo en 1796. Tierra de Juan Vela, de dos aranzadas, sin nombre ni linde

ros, hipoteca en 1808. Tierra de José Soto, de una aranzada, sin nombre ni linderos, adquisicion con tributo en 1825.

Olivar de Francisco de Lora, de tres aranzadas, sin nombre

ni linderos, reconocimiento de tributo en 1836. Haza de Luis Otelo de 20 aranzadas, sin nombre ni linde-

ros, adquisicion con tributo en 1836. Olivar de los menores Eusebio y María Cármen Arias de Saavedra, de una aranzada, seis piés y dos marras, sin nombre ni linderos, adjudicacion en 1845.

Olivar del vinculo de Montiel en arroyo del Repudio, pago, de 23 y media aranzadas, sin linderos, imposicion de tributo

en 1791. Dos pedazos de olivar de Antonio Freire, en sitio arroyo del Repudio y María del Rio, sin cabida ni linderos, venta con tri-

buto en 1839. Olivar de Antonio Freire en arroyo del Repudio, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1845.

Hacienda de Fernandez Bermudez en arroyo del Repudio, de 78 aranzadas, sin linderos, venta con 20 tributos en 1845. Tierra de Pedro Hidalgo en arroyo del Molino del Moro, de

una aranzada, sin linderos, tributo en 1792.

Tierra de Diego Sanchez en Badalejo, de una aranzada y tres cuartas, sin linderos, data á censo en 1836.

Hacienda y tierras de Aniceto de la Higuera en Bandas Blancas ó Teatinas y cortijo de Ugena, sin cabida ni linderos, hipoteca en 1845. Suerte de Antonio Carrascal en Beata, pago, de cinco aran-

zadas, sin linderos, tributo en 4792. Cuatro suertes de clivar de la Duquesa de Fernan-Nuñez en Beata, sin cabida ni lindecos, adquisicion con tributo en 1845. Hacienda y dehesa del Marques de la Motilla en pago Bode-

guillas, sin cabida ni linderos, hacienda y denesa en 1845. Cercado de Diego Perez en sitio Buena Vida, de tres aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 4772

Tierra de Juan Perez Vela en sitio Buena Vida la Alta, de tres y media aranzadas, sin línderos, reconocimiento de tributo en 1796.

Tierra del Marqués de la Granja en sitio Caleras y pago de la Retama, de una aranzada y tres y medio celemines, sin linderos, subrogacion con tributo é hipoteca en 1845.

Tierra de Juan Cadenas en pago Caleras, de dos y siete octavas aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1836. Viña de Diego Mendoza en Caleras, pago, de una y tres cuariña de Dieco tas aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1836.

Pedazo de cercado de Pedro Hidalgo en calle Franco, sitio, de dos aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 4775 Tierra de Cristóbal Dominguez en calle Franco, de dos y

media aravzadas, sin linderos, tributo en 4793. Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez en calle Franco, sitio, de una aranzada, sin linderos, adquisicion en 1845.

Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez en calle Franco, sitio, de nueve y media aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845.

Suerte de olivar de Manuel Leon y Villalon en calle Franco, sitio, sin cabida ni linderos, venta con tributo en 1842.

Tierra de Juan Pablo Bertendona en callejon de Porsuna, sitio y pago del Almendral, de siete aranzadas, sin linderos, data à censo con hipoteca en 4840.

Suerte de tierra de José Carrascal en camino que va á Palomares, de nueve aranzadas, sin linderos, hipoteca en 4789. Tierra del Marqués de la Mina en camino y arroyo del Mo-

lino del Moro, de una aranzada, sin linderos, tributo en 1792.

Olivar de Jerónimo de Herrera en Campanero ó Colmenar, de sieta aranzadas, sin linderos, adquisicion en 1845.

Olivar de Jerónimo de Herrera y Castilla en Candelero, de tres granzadas, sin linderos, adjudicación en 4845.

Tierra de la Duquesa de Fernan-Nuñez, en Candongas, sitio, de dos a anzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845. Cuatro suertes de olivar de Márcos Leon y Villalon en Candongas, de una aranzada y 10 estadales y dos aranzadas y seis estadales, sin linderos, venta en 1842.

Tierra de Alonso de Parra en sitio Canton, de seis aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 4836.

Olivar de Antonio Redondo en Cantorrales, de 14 aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1839.

Viña de José Martin en Cañada de Porsuna, de dos aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1773. Tierra de Pedro del Rio en Cañada de Porsuna, de una

aranzada, sin linderos, adquisicion con tributo en 1774. Viña de Juana Sanchez en Cañada de Porsuna, de cinco aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1774. Viña del Mayorazgo de Porsuna en Cañada de Porsuna, de

dos aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1774. Viña de Luis Antonio Monsalvez en Cañada de Porsuna, de dos aranzadas, sin linderos, tributo en 1774.

Tierra del mayorazgo de Luis de Monsalvez en Cañada de Porsuna, de una aranzada, sin linderos, tributo en 1774. Tierra de Francisco García en Cañada de Porsuna, de cinco

aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1780. Tierra de Miguel Manzano en Cañada de Porsuna, de tres aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1780.

Tributo de Fernando Dominguez en Cañada de Porsuna, de

una aranzada, sin linderos, adquisicion con tributo en 1781. Suerte de Ramon Perez en Cañada de Porsuna, de tres aranzadas, sin linderos, venta con tributo en 1842.

Olivar, tierra y frutales de Ramon Perez en Cañada de Porsuna, de una y media aranzadas y 26 estadales, sin linderos, venta con tributo en 1842.

Arboleda de Rufino Jimenez en Cañada de Porsuna, sin cabida, embargo en 1845.

Tierra y viña del mayorazgo de Almanza en Cañada de Porsuna, de cinco y cinco octavas aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1774. Viña de Clemente García en Cañada del Molino ó las Doces,

de cinco aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo Olivar de Antonia Cabaleri en Cañadas de las Cañas, sin ca-

bida ni linderos, adjudicacion con tributo en 1845. Olivar de Jerónimo Herrera y Castilla en Cañada de Rosa-

les, de 16 aranzadas, sin linderos, adjudicacion en 1845. Suerte de olivar de Juan José Palacio en Cañada Tinaja, pago, de seis aranzadas, sin linderos, hipoteca con tributo en 1789. Suerte de olivar de Antonia Cabaleri en Cañada del Rayo,

sin cabida ni linderos, adquisicion con tributo en 1845. Tierra de Juan de Dios Farfan en sitio Caño de Desagüe, de

tres aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1830. Hacienda de Cárlos Murphy en Casa alegre, sin cabida ni linderos, venta con tributo en 1845. Olivar de Jerónimo Herrera en Casa-alegre, de 30 aranza-

das, sin linderos, adquisicion con tributo en 1845. Hacienda de Rafael Laffite en Casa-alegre, sin cabida ni

linderos, venta con tributo en 1845. Olivar de Paulina del Castillo en sitio Cerro Trujillo, de tre s

aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1791. Tierra del Conde del Saúco en Colmenar, pago, de una y tres cuartas aranzadas, sin linderos, tributo en 1775

Tierra de Fernando José Fernandez Diaz Balladares en Colmenar, pago, de cuatro y media aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Tierra de Francisco Luis García en Colmenar, pago, de tres aranzadas y 15 estadales, sin linderos, adquisicion con tributo

Tierra de Francisco Mena en Colmenar ó las Doncellas, de una y tres octavas aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1775.

Olivar de Jerónimo Herrera en Colmenar ó Campanero, de siete aranzadas, sin linderos, adquisicion en 1845. Tierra de Juan Salado y Luis Mcnsalvez en Conde de Fuente

del Saúco, sin cabida ni linderos, adquisicion con tributo en 4776. Tierra del convento de Santa Inés en Cortados, pago, sin ca-

bida ni linderos, reconocimiento de tributo en 1798. Estacada de José Martin en Cortijos, de dos y media aranza-

das, sin linderos, hipoteca en 1803. Viñas de Francisco Rubio en Cortijos, sitio y pago, de dos

aranzadas, sin linderos, hipoteca en 4768.

Tierra y viña de Manuel Perez en Cortijos Altos, sitio, de dos tres octavas aranzadas, sin linderos, tributo en 1768. Tierra de Manuel Perez en Cortijos Altos, sitio, de una y

media aranzadas, sin linderos, tributo en 1774. Cercado de Conde del Saúco en sitio Cortijos ó Pozos Blancos ó Teresa, de cuatro aranzadas, sin linderos, tributo en 1775. Tierra de Francisco Cabrera en sitio Cortijos, de dos y media aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1776.

Tierra de Martin Carrascal en Cortijos, pago, de dos y media aranzadas, sin linderos, adquisicion con tributo en 1779.

Tierra de Francisco Cabrera en Cortijos Altos, pago, de una

y tres cuartas aranzadas y 20 estadales, sin linderos, adquisicion con tributo en 4782. Tierra del Marqués de la Granja en sitio Cortijos, de una y

media aranzadas, sin linderos, tributo en 1788. Cercado de Juan Asian en sitio Cortijos, sin cabida, hipoteca en 1795.

Cercado de Pedro Moreno en Cortijos, sitio, sin cabida, dos hipotecas en 4796. Cercados de olivos de Juan Asian en Cortijos, sitio, sin ca-

bida, dos hipotecas en 1795. Estacada de olivar de Pedro Moreno en Cortijos Bajos, sitio, de una aranzada, sin linderos, hipoteca en 1796.

Estacada de Pedro Moreno y otros en Cortijos, sitio, de tres inotecas en 47 Tierra de Juan de Asian en Cortijo, sitio, de dos aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1796.

Tierra de Santa Ana en Cortijos, sitio, de tres aranzadas sin linderos, reconocimiento de tributo en 1798. Viña de Manuel Levin en Cortijos, sitio, de cuatro aranza-

das, sin linderos, hipoteca en 1798. Viña de Manuel Leon en Cortijos, sitio, de cuatro aranzadas, sin linderos, hipoteca en 1799.

Olivar de José Rosio Iñigo en Cortijos, sitio, sin linderos, hipoteca en 1819. Cortijos de María Toro en Cortijos á la otra banda del Rio,

sin cabida ni linderos, hipoteca en 1825. Olivar de Diego Gatúa en Cortijos, sitio, sin cabida, hipoteca de la mitad en 1832.

Tierra del Marqués de Cartojal en Cortijos, sitio, de cuatro aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo con hipoteca en 1838. Tierra de Marqués de Cartojal en Cortijos Altos, pago, de dos

aranzadas, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1838. Tierra del Marqués de Cartojal en Cortijos Altos, pago, de 200 estadales, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1838. Tierra del Marqués de Cartojal en Cortijos, pago, de 312 es-

tadales, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1838. Tierra del Marqués de Cartojal en Cortijos, pago, de una aranzada y 250 estadales, sin linderos, reconocimiento de tributo en 4838.

Tierra del Marqués de Cartojal en sitio Cortijos Bajos, de una aranzada y 100 estadales, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1838

Tierra del Marqués de Cartojal en Cortijos Altos, de dos

aranzadas y 200 estadales, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1838.

Tierra del Marqués de Cartojal en sitio Cortijos, de 350 estadales, sin linderos, reconocimiento de tributo en 1838. (Se continuará.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgados de primera instancia.

Alcalá de Henares.

D. Juan Manuel Romero, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares v su partido.

Por el presente tercero y último edicto cito, llamo y emplazo á José Soriano y Serrano, natural y vecino que era en Madrid, calle del Olivar, número 20, de oficio cochero, cuyo paradero actual se ignora, para que en el término de nueve dias, á contar desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, se presente en este Juzgado por la Escribanía del actuario á prestrar una declaracion que está acordado recibirle en la causa criminal que se le sigue por amenazas de muerte á los pastores Gabino Rivero y Leon Mansillo, en término de Vicálvaro; apercibido que trascurrido dicho término sin presentarse se dará á la causa el curso que corresponda, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares á 31 de Enero de 1812. - Juan Manuel Romero.=El Escribano actuario, Hilario de la Riva.

D. Enrique Suarez Monterey, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Pascual Candel, residente en Linares, para que en el término de 30 dias se presente en este Juzgado á contestar á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se sigue sobre lesiones; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Baeza á 30 de Enero de 1872. Enrique Suarez. Por mandado de S. S., Francisco García.

Cádiz.—Santa Cruz.

El Sr. Juez interino de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad ha declarado en estado de quiebra á D. Antonio de Zulueta, del comercio de la misma, desde el dia 22 del actual, con la cualidad de por ahora, sin perjuicio de tercero y de retroaccion en su caso, para los efectos del art. 4.024 del Código de Comercio, nombrando Comisario á D. Cristóbal Colom y Depositario á D. Manuel Francisco Paul.

En su consecuencia, nádie hará pagos ni entregas al quebrado ni su casa de comercio, sino al Depositario, bajo las penas de la ley, y tedas las personas ó corporaciones en cuyo poder existan pertenencias de dicha casa de comercio las manifestarán por nota al Sr. Comisario; pues en otro caso serán tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices en la

Tambien ha acordado dicho Sr. Juez citar á junta general á todos los acreedores para nombramiento de síndicos; cuyo acto deberá tener lugar á las doce de la mañana del dia 10 de Febrero del corriente año en el edificio Consulado de esta plaza y sala de sesiones, á presencia del señor

Lo que se hace notorio para la debida asistencia de aquellos á dicho acto por sí ó por legítimos apoderados, previniendose que no será admitido indivíduo alguno en representacion ajena si no se halla autorizado con poder bastante que deberá presentar.

Cádiz 23 de Enero de 1872.—Benjamin del Bando. X-1211

D. Félix Herrero y Sicilia, Juez de primera instancia del partido de Haro.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Ezequiel Equiguren, vecino de Abalos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á prestar una declaracion inquisitiva acordada en la causa criminal que instruyo contra él por hurto de dos maderas á D. Julian Saenz Samaniego; apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicío á que hava lugar.

Dado en Haro á 23 de Enero de 1872. = Félix Herrero y Sicilia.= Por mandado de S. S., Pedro Balmaseda.

Madrid.—Andiencia.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, á solicitud de sus dueños, se saca á la venta en pública subasta y término de 20 dias una casa sita en la ciudad de Toledo y su calle del Locum, núm. 1 moderno, con fachadas á la de la Cárcel de la Hermandad, núm. 2, y á la de la Tripería, núm. 43, que mide 267 metros 92 decímetros cuadrados, equivalentes á 3.450 piés y 90 décimos cuadrados, bajo el precio de 44.500 pesetas en que está tasada; y su remate tendrá efecto ante dicho señor Juez el dia 24 de Febrero próximo, y hora de las doce de su mañana, en su sala de audiencia, sita en las Salesas, y el expediente y demás antecedentes de la finca estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, plaza del Angel, núm. 46, tercero, todos los dias no feriados, de ocho á once de la mañana.

Madrid 31 de Enero de 1872.—El actuario, Villarrubia.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Francisco Caracciolo Mansi, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de nueve dias á Inés Maiz y Revuelta, cuyo paradero se ignora, para que se presente en dicho Juzgado y Escribacía de D. Facundo Sos á fin de practicar una diligencia en la causa que contra la misma se sigue por hurto.

Madrid 30 de Enero de 1872.-E! Escribano, Sos.

Madrid.—Buenavista.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Francisco Barrera, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se cita, llama y empleza por segunda vez y término de nueve dias, á contar desde la publicacion de este edicto, á Jacoba Luna (prófuga), cuyo actual domicilio y paradero se ignora, á fin de que comparezca en el referido Juzgado y Escribanía de D. Francisco José de Lanzas, sito en el piso bajo del Palacio de Justicia, á la hora de audiencia, á responder de los cargos que contra la misma resultan en la causa criminal que se la sigue por hurto; bajo apercibimiento que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de Encro de 1872. = El Escribano, Francisco de Lanzas.

D. Francisco Barrera, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte.

Por el presente tercero y último edicto se cita, llama y emplaza á Don Pedro Meer y Cortés, hijo de D. Ramon y Doña Antonia, de edad de 44 años, casado, Capitan retirado de infantería y cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel de Villa 6 en el referido Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por injurias á funcionarios públicos en una hoja impresa que ha dado á luz titulada Un muerto en vida; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y contumaz y le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 31 de Enero de 1872.=El actuario, Natalio Sanchez Mascaraque.

Madrid.-Centro.

En los autos que en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte siguen la viuda y herederos de D. Matías Angulo con Doña Catalina Gutierrez y sus hijos sobre pago de 75.649 rs., se ha dictado la siguiente

«Providencia.--Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Madrid 25 de Noviembre de 1871.-Sr. Cortés.-Por presentado el anterior escrito, el cual se una á los autos: mediante las manifestaciones que contiene, y ántes de proveer acerca del exhorto que se solicita requiérase á Doña Calixta Ardiz para que en término de segundo dia nombre perito por su parte, dándose despues cuenta. Lo mandó y firma S. S. de que yo el Escribano doy fé.—Cortés.—Manuel de las Heras.»

Y como quiera que se ignora el domicilio de Doña Calixta Ardiz, esta ha sido requerida en el dia de ayer por medio de la correspondiente cédula que se ha entregado al Excmo. Sr. Alcalde primero, Presidente del Ayuntamiento popular.

Lo que se hace público por medio del presente edicto en virtud de providencia del Juzgado.

Madrid 26 de Noviembre de 1871.-Manuel de las Heras. X-1214

Madrid.—Mospicio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital se cita, llama y emplaza por segunda vez á Luis Palacios Uriarte, para que en el término de nueve dias comparezca en dicho Juzgado para hacerle saber una providencia recaida en la causa que contra el mismo se instruye por estafa.

Madrid 29 de Enero de 4872.-El actuario, Marrodan.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á D. Pedro Meer y Cortés para que en el término de nueve dias se presente en dicho Juzgado á prestar una declaracion en causa que contra el mismo y otros se instruye por falsificacion y expendicion de sellos falsos de Correos; bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará rebelde y contumaz y le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de Enero de 1872.-El actuario, Marrodan.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita por segunda y última vez y término de 20 dias á las personas que se crean con derecho á la herencia de Doña María de los Dolores Lara y Marigomez, que falleció abintestato en esta capital el 13 de Mayo de 4870; advirtiéndose que ha comparecido su madre Doña Cármen Marigomez solicitando se la declare heredera de la finada.

Lo que se hace saber por medio del presente edicto para los efectos oportunos.

Madrid 29 de Enero de 1872.-El Escribano, Marrodan.

Madrid.—Hospital.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se anuncia la venta en subasta pública de un albar de des yugadas en la Sierra, término del pueblo de Terrer, retasado en 42 pesetas: una casa y corral en la calle Mayor de dicho pueblo, retasada en 4.750 pesetas, y un corral de ganado en el barrio bajo del mismo pueblo, en 475 pesetas.

El remate tendrá lugar simultáneamente en dicho Juzgado, sito en el piso principal del ex-monasterio de las Salesas y en el de primera instancia de Calatayud, el dia 29 del próximo Febrero, á la una de la tarde. Se advierte á los licitadores que los gastos de escritura serán de cuenta del rematante, y que los que necesiten más datos podrán acudir á la Escribanía del actuario ó á dicho Juzgado de Calatayud.

Madrid 30 de Eaero de 4872.-Iturriaga.-El Escribano, Antonio

Madrid.—Inclusa.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte se anuncia el fallecimiento sin testar de D. Pablo Sanchez Heredia y García Aldeanueva, ocurrido en esta capital, de donde era natural, el dia 25 de Diciembre del año próximo pasado de 1871, y se llama á los que se crean con derecho á heredarle, á fin de que dentro del término de 30 días lo aleguen en debida forma ante dicho Juzgado y Escribanía del infrascrito.

Madrid 31 de Enero de 1872. El Escribano, Luis Escobar. X-1209

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital se cita, llama y emplaza por término de nueve dias á los padres de Tomasa Gonzalez Teruel para que dentro de dicho plazo comparezcan en la audiencia de dicho señor, sita en el Palacio de Justicia de las Salesas, de diez á dos de la tarde, á practicar una diligencia en causa que con motivo del fallecimiento de Tomasa Gonzalez se sigue por la Escribanía de Arizmendi; bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar. = José Bermudez

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital se cita, llama y emplaza por una sola vez y término de 10 dias, á Benita N., para que comparezca en la audiencia de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, piso principal, de diez á dos de la tarde, para la práctica de una diligencia en causa que en el mismo se sigue por la Escribanía de D. Luiz Lopez; bajo apercibimiento de que no verificandolo le parará el perjuicio que hay a lugar.

Madrid 29 de Enero de 1872.—José Bermudez Cedron.—El Escribano, Luis Lopez.

Madrid.—Palacio.

En virtud de providencia del Sr. D. Vicente Rosell, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del actuario D. Domingo Vazquez y Mon, dictada en autos ejecutivos que se siguen en dicho Juzgado, se sacan á pública y simultánea subasta por este Juz-

gado y el de Sarriá varios bienes raíces, sitos en dicho término, que han sido embargados por estos autos y se venden en la cantidad de 14.435 pesetas, habiéndose señalado para su celebracion el 27 de Febrero próximo, á la una de su tarde, en dichos Juzgados; advirtiéndose que no se admitirá proposicion alguna no consignando en la mesa del Juzgado el importe de la sexta parte de los bienes de que se trata hacer postura. Tambien se admitirán proposiciones á cada una de las fincas por separado.

Madrid 29 de Enero de 1872.-El actuario, Domingo Vazquez y Mon.

En virtud de providencia del Sr. D. Vicente Rosell, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del Escribano de actuaciones D. Ramon Clemente y Lázaro, se cita, llama y emplaza por primer edicto y pregon y término de nueve dias á D. Miguél Ruiz Arroba, Subdelegado de Orden público que fué de este distrito, á fin de que se presente en el referido término en dicho Juzgado y Escribanía para la práctica de una diligencia acordada en la causa que contra el mismo se sigue por malos

Madrid 30 de Enero de 1872.-El Escribano, Ramon Clemente y Lázaro.

Madrid.—Universidad.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Sanz, Juez interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del Escribano de actuaciones D. Emilio Monet, sustituto de D. Manuel Caldeiro, se sacan á la venta en pública licitacion las fincas siguientes:

Una casa denominada la Graniza, en término de la villa del Humilladero, Juzgado de Antequera, con todas sus dependencias, tasada en 30.649 pesetas.

Trescientas sesenta y cinco aranzadas de olivar, pertenecientes á la misma casería de la Graniza, tasadas en 164.062 pesetas 50 céntimos.

Ciento sesenta y dos aranzadas de olivar y 91 fanegas de tierra calma, manchon, herriza y pastos de que se componen las hazas de la casería donominada de la Coneja ó Colchado, en dicho termino del Humilladero, tasadas en 29.515 pesetas.

Tres hazas de olivar, nombradas de la Castellana, en el propio término, que constan de 25 y media aranzadas, tasadas en 10.837 pesetas 50

Una casa en la casería de la Placela', término del Humilladero, con todas sus dependencias, tasada en 12.423 pesetas.

Y siete hazas de tierra y olivar de que se compone la citada casería

de la Placela, tasadas en 10.406 pesetas 96 céntimos. Para su doble y simultáneo remate se ha señalado el dia 26 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, sita en el piso principal del Palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas y en el de la ciudad de Antequera; advirtiéndose que los que deseen más pormenores podrán dirigirse á la Escribanía del actuario, calle de las Fuentes, núm. 7, cuarto segundo.

Madrid 27 de Enero de 4872.-Emilio Monet. X-1206

En virtud de providencia del Sr. Juez interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito Escribano, se cita y llama á la persona ó personas en cuyo poder exista ó puedan dar razon del paradero de una lámina de la Deuda del 5 por 100 no negociable, expedida por la extinguida Real Caja de Amortizacion en favor de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros, de Zaragoza, por el Doctor D. Lázaro Romeo, señalada con el número 11.869, de 187.730 rs. 25 mrs. de capital, para que dentro del término de 30 dias comparezcan en dicho Juzgado y Escribanía á hacer uso del derecho de que se crean asistidos en el expediente que se instruve sobre su extravío.

Madrid 30 de Enero de 4872.—Eusebio Cereceda. X - 1213

Mava del Rey.

D. Antonio Perez Cantalapiedra, Juez de primera instancia de esta villa de la Nava del Rey y su partido.

Por el presente tercer edicto cito, llamo y emplazo á Luis Fernandez García, vecino de la ciudad de Toro, de 72 años de edad, de estado viudo y pordiosero, contra quien estoy siguiendo causa criminal por delito de falso testimonio, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á rendir declaración indagatoria y responder á los cargos que contra él resultan; pues pasado dicho término sin hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la Nava del Rey á 31 de Enero de 1872.-Antonio P. Cantalapiedra.-Por su mandado, Francisco Cuadrillero Galan.

Padron.

D. Teodoro Artime, Doctor en Jurisprudencia, Juez municipal funcionando de primera instancia en esta villa, por traslacion del propietario.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por segunda y última vez á Ramon Tofo Vilas y sus hermanos José, Antonio y Benito, vecinos que fueron de San Julian de Bastabales, ausentes hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de cinco dias, mitad del que se les concedió anteriormente, que correrán desde la publicación de este edicto. se personen en forma en este Juzgado y Escribanía del que autoriza á contestar la demanda contra ellos y otros propuesta por D. Jorge Tofo Bustelo sobre pago de 5.310 pesetas, crédito principal é intereses que dice le adeudan segun escrituras públicas; advertidos de que sí no lo verificasen les parará el perjuicio que haya lugar y se seguirán los autos en su rebeldía.

Villa del Padron 4 de Enero de 1872.=Teodoro Artime.=José San Martin del Rio. X-1208

Pastrana.

Dr. D. Toribio de la Mata, Juez de primera instancia de esta villa y

Por este mi primer edicto y término de 30 dias, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar su insercion en la GACETA DE MADRID. cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á heredar á Juan Carrasco, vecino que fué de Fuentelaencina, donde falleció sin testar el 8 de Setiembre de 1855, á fin de que dentro de dicho término se presenten en este Juzgado en debida forma á hacer valer el de que se crean asistidos; en la inteligencia de que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar y se continuará con arreglo á justicia el expediente incoado por el Procurador D. Timoteo Barco, en nombre de Ezequiela, Eusebia, Francisco, Tomás, Gregorio y Basilia Carrasco y Peña, sobre que se les declare herederos del Juan, como sus hijos legítimos; pues que así lo he acordado por providencia de 2 de Noviembre último.

Dado en Pastrana á 26 de Enero de 1872.=Toribio de la Mata.=Por X-1212 mandado de S. S., Félix Garralon.

Pego.

D. Pedro Martin de Soto, Juez de primera instancia del partido de

Por el presente se hace saber que habiendo sufrido extravío una lámina de la Deuda intrasferible, señalada con el núm. 2.322, que representaba el capital de 49.604 escudos 927 milésimas, perteneciente al hospital de San Juan de Dios de esta villa, se anuncia al público para que la persona que la tuviere en su poder ó supiere su paradero la presente en este Juzgado en el término de 20 'dias, en el cual podrán asimismo exponer lo que á su derecho conviniere; bajo apercibimiento que en otro caso se dará al expediente el curso que corresponda y especialmente se autorizará al Mayordomo Administrador de dicho hospital, para que ante las oficinas centrales de Hacienda reclame y haga valer los derechos de que crea asistido al hospital administrado.

Dado en Pego á 29 de Enero de 1872.=Pedro M. de Soto.=Por su mandado, Fernando Sastre García.

San Sebastian.

D. Pedro Nolasco de Sagredo, Juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Castañeda y Calderon, natural de Santander, y camarero que fué en el hôtel de Francia en esta ciudad, para que en el término de nueve dias comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en causa que contra él instruyo sobre hurto de varios cubiertos, servilletas y otros efectos; pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya

Dado en San Sebastian á 34 de Enero de 1872.=Pedro Nolasco de Sagredo.=Por su mandado, Felipe Marin.

Sarria.

D. Ramon Guerra y Neira, Juez de primera instancia de Sarria.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Rafael de Castro y Rodriguez, natural de Bacorelle, parroquia de Santa María de Castro de Rey, en este partido, cuyo demicilio y residencia se ignoran, para que dentro de 30 dias improrogables, contados desde la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado y Escribanía del infrascrito á contestar la demanda que contra él y otros ha deducido, acompañada de los correspondientes documentos, el Procurador D. Angel Fernandez Gallego, representando á José Carreira Gonzalez y su esposa Francisca Muñoz Sampayo, vecinos de Forcados, parroquia de San Julian de Villacruz y otros, sobre division de los bienes fincables de Fernando de Castro y su mujer María Lopez Rodriguez, Domingo de Castro y las suyas María Vizcaino y Francisca Rodriguez y Froilan de Castro, vecinos que fueron del pueblo de Bacorelle, y de la cual se le ha conferido traslado por providencia de 27 de Abril último. Si así lo hace se le oirá en justicia; y de otro modo se seguirán los autos en su rebeldía, haciéndose las notificaciones que ocurran en los estrados de este Juzgado, parándole además e perjuicio consiguiente.

Sarria 25 de Enero de 1872.—Ramon Guerra.—Por su mandado, Antonio Bujan y Rodriguez.

Velez-Rubio.

D. Francisco de Orellana y Fernandez, Abogado del ilustre Colegio de Sevilla, condecorado con la Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, Juez de primera instancia de Sevilla y partido de Velez-

Por el presente segundo edicto se cita, llama y emplaza á los castellanos nuevos conocidos por Munuel, hijo de Sebastian, veciuo de Lorca, y un hijo de Cascabel, vecino de Alhama de Murcia, para que en el término de 40 dias se presenten en este Juzgado para enterarse de los cargos que resultan contra los mismos en causa sobre hurto de una burra á D. Venancio Fuenmayor, vecino de Velez-Blanco.

Dado en Velez-Rubio á 29 de Enero de 1872.—Francisco de Orellana y Fernandez.=Por su mandado, Francisco Arenas García.

Wera.

D. Domingo Caracuel de la Cámara, Juez de primera instancia de esta

Por el presente llamo, cito y emplazo por primer pregon y edicto á Lázaro Segura Saez, vecino de Cuevas, para que en el término de 45 dias, á contar desde el de la fecha última en que se publique en el Boletin oficial de la provincia de Almería y en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que contra el mismo esto y instruyendo sobre lesion calificada de grave á su convecino José Rojas Castro: bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, y de que continuarán los procedimientos en su rebeldía, parándole los perjuicios que haya lugar.

Dado en Vera á 27 de Enero de 4872.-Domingo Caracuel.-Por su mandado, Francisco Jimenez Soto

Villanueva de los Infantes.

D. Tomás Dominguez Abarrategui, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, que de ser así el infrascrito Escribano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á obtener como de libre disposicion los bienes de las capellanías fundadas por D. Juan de Coca Claramonte y sus hermanos D. Damian y Doña Ana, en la parroquial de la Santísima Trinidad de la ciudad de Alcaráz por el año de 1667, para que si lo tienen por conveniente comparezcan en este Juzgado en el término de 30 dias á ejercitar las acciones de que se consideren asistidos; bien entendido que á los que mourran sa les administrará justicia en lo que la tengan, y se presenten les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Villanueva de los Infantes á 16 de Enero de 1872.=Tomás Dominguez y Abarrategui.-Por mandado de S. S., José M. Almarza.

SOCIEDADES.

Sociedad Española de Crédito Comercial.

Barrio de Salamanca, calle de Claudio Coello, núm. 15, segundo.

Habiendo recibido esta Sociedad proposiciones de compra para la casa núm. 56 de la calle de Serrano, los números 43 y 17 de la de Claudio Coello y las cuadras y cocheras de ómnibus de la misma calle, ha resuelto proceder à su venta en subasta extrajudicial, bajo el pliego general de condiciones que se reparte impreso.

Esta subasta tendrá lugar á la una del dia 40 de Febrero próximo en las oficinas de la Sociedad, sirviendo para ella de tipo los precios siguientes, pagaderos 10 por 100 en metálico y 90 por 100 en acciones de la Sociedad por todo su valor no-

Casa calle de Serrano, núm. 56, un millon de reales.

Idem de Claudio Coello, núm. 13, 4.800 000 rs. Idem de idem, núm. 17, 4.800.000 rs.

Cuadras y cocheras de ómnibus, 200.000 rs. Madrid 29 de Enero de 1872.—Por la Sociedad Española de Crédito Comercial, el Director, Jacinto María Ruiz.

NOTICIAS OFICIALES.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial de 1.º de Febrero de 1872, comparada con la del dia anterior.

No.	CAN	IBIO AL CONTADO.
Fondos públicos.	D1A 31.	DIA 1.º
Rentaperpétua al 3 por 100	28.45	28 40-55-60
pequeños.	28.50	28.50-60
a plazo.	28'55	28'70 fin cor. fir.
Idem exterior al 3 nor 400	33'50	33'35-50-40-25-60
no publicado.	»	33.25 p.
Deuda del personal	41'00	43'00-47'75
á plazo	42'00	39'75-12'00-43'75 fin
Billetes hipotecarios del Banco de Espa-		cor. vol.
ña 9ª série	99'95	400.00
Bonos del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100		
interés anual	78.50	78'40-50-45- 6 5-70
a plazo	79 10	79'10 fin cor. vol.
Idem id.—En cantidades pequeñas.	78'60	78'6C-45
Billetes del l'esoro Vencimiento de 31		
Enero 1873	104 25	»
Acciones de carreteras generales, 6 por		
100 anual, emision de 31 de Agosto		
de 1852, de 2.000 rs	3 0	67'00
Idem id., emision de 1.º de Julio de 1856,		
de 2.000 rs	x	64'00
Idem de obras públicas, de 1.º de Julio		
de 4858, de 2.000 rs	>>	62'00
Obligaciones generales por ferro-carri-		,
les. de 2.000 rs	56'00	56'05-10-05
Idem id. id., de 20.000 rs	55'70	w
Acciones de la Soc. Esp. de Crédito Co-		
mercial	24'65	»

Cambios oficiales sobre plazas del reino.

	DAÑO.	BENEFICIO.		DAÑO.	BANKFICIO.
Albacete	par.	' »	Lugo	par p.	>
Alicanie	· »	174	Málaga	par.	»
▲lmería	>	114	Murcia	par.	»
Avila	112 p.	, i	Orense	par.	»
Badajoz	`» ·	112 d.	Oviedo	^»	418
Barcelona	x	112	Palencia	>	114
Bilbao	3 0	4j4 p.	Pamplona	»	114 d.
Búrgos	>	1 2	Pontevedra	>	1 18
Cáceres	par.	à	Salamanca	1[4	»
Cádiz	î y	318	San Sebastian.)	172
Castellon	par.	yè .	Santander	39	1;2
Ciudad-Real	114 p.	>>	Santiago	»	114
C órdoba	par.	*	Segovia	par p.	» ·
Coruña	Î.ya	1 2	Sevilla))	3 8
Cuenca	29	> ` .	Soria	par p.	>
Gerona	4 14	>>	Tarragona) ·	4 [8
Granada	114	»	Teruel	>>	*
Guadalajara	-314	*	Toledo	par.	>
Huelva	>) »	Valencia)	3⊺8
Huesca	>	114	Valladolid	э	1 4
Jaen	par.	*	Vitoria	par.	>
Leon.	par.	, k	Zamora	114	>
Lérida	par.	,	Zaragoza	29	174
Logroño		1 172			1

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Lóndres, á 90 dias fecha, 4945-20. París, a 8 dias vista, 5'18 p.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del dia 1.º de Febrero de 1872.

		yhumeda	RATURA d del aire.	ł		RETADO
	del baróme- tro reducida 4 0º y en mi-	TER M Ó		DIRHC		del cielo.
	límetros.		humede- cido.	y clase de	31 416HtO.	
6 de la m. 9 de la m. 12 del dia. 3 de la t. 6 de la t. 9 de la n.	709.43 708.65 706.68 705.48	1,2 2,2 6,6 7,9 5,4 6,6	0.8 0.8 5,4 6,4 4,5 5,0	S. S. E S. S E E. S. E . E	Idem Brisa Idem Idem	Despejado. Cási cub.° Cubierto. Nuboso. Algo nub° C.°, llueve.
Idem minin Temperatu Idem maxi Idem id. de	ra máxima (na de id Diferencia ra mínima d ma al sol, á ntro de una Diferencia as 24 última	e la tierr 1,47 met esfera d	a, á cielo ros de la e cristal.	descubie tierra	rto	0,0 8,3 2,2 46.5 31 4

Despachos de legráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre elestado atmosférico á las nueve de la mañana en varios vuntos de la Peninsula y del extranjero el dia 1.º de Febrero de 1872.

reurero (20 10 1N1					
LOCALIDADES.	barométri- ca á 0° v	TEMPERA- TURA en grados centesi- males.	del viento.	FUENZA del viento.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar
Bilbao Oviedo Goruña, 8 h. Santiago Oporto	752,0 759,2	11,2 14,0 12,4 10,2 13,1	S S. E. S E S. S. O.	Idem Brisa Viento V.º fuerte	Cubierte	Tranq. ^a " Oleaje. Agitada
Lisboa Badajoz S. Fern., 8 h. Sevilla Tarifa Granada	764,6 766,2 766,7	12,3 3 11,4 8,2 13,1 60	» E N. E E	Viento Calma Viento Brisa	Muy nub.° Cási desp. Despej do Als. celajes Nubes	Rizada. P. oleaj
Alicante Murcia Valencia Palma Barcelona Zaragoza	770,0 769,0 767,4 767,8	6,6 9,4 6,4 9,2 8,5	0 N 0	Brisa Idem Idem Calma	Cubierto Despejado. Idem	Tranq. " Tranq. Tranq. Idem.
Soria Búrgos Valladolid. Salamarca. Madrid	765,4 764,4 767,9 762,9	0.8 3,3 3,9 0,8 7,5 2,2	S. E S. E	Idem Brisa	Nuboso Cubierto Cási cub.º. Nubes	39 39 33 33 30 30
Esporial Cludad-Rea Albacete Brest (8 b.	774,6 767,9 769,5	1,9 4,6 5,0	1E. N. E.	Idem	Muy nub.° Niebla alta.))))))

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Almería, Badajoz, Búrgos, Cáceres, Huelva, Palencia, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zamora.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:
Carne de vaca, de 12 à 11'50 pesetas la arroba; à 0'64 la libra, y

Idem de carnero, á 0'75 pesetas la libra, y á 4'45 el kilógramo. Idem de ternera, á 4'37 pesetas la libra, y á 2'97 el kilógramo. Tocino añejo, á 48'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 4'78

Idem fresco, á 18 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á 1'65 el kiló-

Idem en canal, de 45'25 á 45'87 pesetas la arroba, y de 1'37 á 1'42 el kilógramo. Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67

Jamon, de 49 á 24'50 pesetas la arroba; de 4'42 á 4'25 la libra, y de 5'43 a 2'74 el kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'44 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'51 el kilógramo.

Garbanzos, de 5á 45 pesetas la arroba; de 0°23 á 0°64 la libra, y de 0°50 á 1°39 el kilógramo.

Judías, de 4 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 lalibra, y de 0'50 á 0'76el kilógramo. Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29á 0'35 lalibra, y de 0'63

4 076 el kilógramo. Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 lalibra, y de

0,50 á 0'63 el kilógramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'40 á 0'43 el Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba. v á 9'12 el kilógramo.

Cok, á 0°81 pesetasla arroba, y á 0°07 el kilógramo. Jabon, de 11 á 13 pesetasla arroba; de 0°47 á 0°59 lalibra, y de 1°02 4 138 el kilógramo. Patatas, de 125 á 150 pesetas la arroba; de 006 á 008 la libra, y

de 0'43 á 0'47 el kilógramo. Trigo, de 43 á 44'75 pesetas la fanega, y de 23'53 á 26'70 el

Cebada, de 6'75 á 7'25 pesetas la fanega, y de 12'22 á 13'12 el hec-

Vacas	44
Carneros	428
Terneras	, i
Cerdos	474

Su peso en libras... 96.689.—Idem en kilógramos.... 44.482'197

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el dia de ayer.

PUNTOS DE RECAUDACION.	Ptas. Cénts.
Toledo	1.904.88
Segovia	1.447'04
Atocha	2 .692 [.] 54
Alcalá ó carretera de Aragon	757.82
Bilbao	609'27
Estacion del Mediodía	6.422'54
Idem del Norte	4.296.26
Matadero.—Arbitrio sobre las carnes.	6.604 64
Idem ganado de cerda	7.056'80
TOTAL	31.788.73

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 1.º de Febrero de 1872.—El Alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

Estado de los ingresos y pagos verificados en la Depositaria de esta villa en el dia de la fecha.

INGRESOS.

CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Ptas. Cénts.

Rentas, propieda- des, derechos y capitales	1.305'37
	1.305'37
Arbitrios 1. Sobre servicios municipales	381
,	381
Sisas Puerta de Toledo Impuesto sobre los de Segvia, en la carretera de Ex-	18.325 3.005'48
Impuesto sobre los artículos de comer, beber y arder, recaudado en las oficinas que se citan, y son	1.856'24 1.782'43 884'18 428'98 5.429'33 7.4:246 218'78
	21.017'85
INGRESOS EVENTUALES. Depósitos Por fianzas gubernativas, metálico	762
PAGOS.	
CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL. 1. Gastos de Ayuntamiento. 2. Alcaldías de distrito y de barrio. 4. Policía urbana y rural. 5. Instruccion pública. 6. Beneficencia municipal. 7. Entretenimiento y conservacion de todas las obras públicas. 8. Obras municipales de nueva construccion. 40. Cargas. 42. Liquidacion de presupuestos anteriores. Minoracion de ingresos.	78 1.484'83 465'62 1.416'64 391'25 486 406'25 306 5.456'39 25'52
<u> </u>	40.246'50
Madrid 30 de Enero de 1872.—El Depositario, Manuel (ortiz v Ro-

Madrid 30 de Enero de 1872.—El Depositario, Manuel Ortiz y Ro-jas.—Conforme.—El Contador, Eugenio Liberto de Arana.—V.º B.º—El Alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

PARTE NO OFICIAL.

Anuncios.

II'n el despacho de libros de la imprenta nacional se hallan de venta:

Retrato de S. M. el Rey D. Amadeo I, grabado en acero, á peseta cada ejemplar.

Mapa de España y Portugal, iluminado, á peseta cada

Plano de Madrid, á 25 céntimos de peseta uno.

S E HALLAN DE VENTA EN LA CALCOGRAFÍA NACIONAL, CALLA de Alcalá, núm. 11, entresuelo de la derecha (Academia de San Fernando) las estampas siguientes:

Retrato del Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez, 2.50 grabado sobre acero por Serra..... Coleccion de grabados al agua fuerte, por D. Bartolomé Maura, de siete copias de los siguientes retratos pintados por Velazquez: Retrato de Alonso Cano; idem de un cómico; idem de un enano de cuerpo entero cogiendo el collar de un mastin; idem de un enano sentado registrando un libro; idem id. sentado, barbudo; idem de D. Fernando de Austria; idem de Felipe IV. Estos siete retra-7.50 tos forman un cuaderno.....

Tonstitucion y leyes orgánico-administrativas de españa Con la division de las provincias en distritos electorales.— Segunda edicion oficial aumentada Un tomo de 564 páginas que contiene: La Constitucion.-Ley para la eleccion del Rey.-Ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.—Ley de órden público.—Ley electoral.—Ley de incompatibilidad.—Ley municipal.—Ley provincial. Division de distritos electorales para Diputados provinciales.—Idem para Diputados à Córtes.

Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional

å 2 pesetas cada ejemplar.

VENTA DE CASA.—À VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS Y EN SUBASTA extrajudicial se venderá el 29 de Febrero próximo ante el Notario D. Manuel Caldeiro, à la una de su tarde, en su habitacion calle de Jacometrezo, núm. 50, principal, la casa calle de Atocha, núm. 66 nuevo, manzana 5, que consta de planta baja y cuatro pisos más.

Tiene 6.997 piés de sitio y produce rs. vn. 49.826 de renta

Los que deseen interesarse en dicha subasta podrán adquirir las noticias necesarias en casa del expresado Sr. Caldeiro.

X - 4169 - 6

Pts. Cs.

Santos del dia.

LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA; SANTA FELICIANA, vírgen, y San Cornelio, Obispo.

Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas de Don Juan de Alarcon (por la comunidad de Carmelitas de Maravillas).

Espectáculos.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.-A las ocho y media de la noche. - Funcion 82 de abono. - Turno 1.º par. - Faust.

TEATRO DEL CIRCO.-A las cuatro y media de la tarde.-Funcion 26 de tarde.—Turno 2.º par.—La pata de cabra.

A las ocho y media de la noche.—Funcion 126 de abono.—
Turno 3.º par.—Nobleza obliga.—La llave de la gaveta.

TEATRO DE LA ZARZUELA.-A las cuatro y media de la tar-

de.—El diablo en el poder.

A las ocho y media de la noche.—Funcion 139 de abono.— Turno 1.°-El primer dia feliz.

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés, núm. 3). — A las cuatro de la tarde.—El vecino de enfrente.—Las diabluras de Perico.—Entre el nieto y el abuelo.—El sutil tramposo.

A las ocho de la noche. Un corazon de oro. El matrimonio secreto.-Mi prima Paulina.-Baile.

che. — Funcion 28 de abono. — Turno par. — El gran poema de Goethe titulado Fausto.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.-A las ocho y media de la no-

Teatro Martin (Santa Brigida, núm. 3).—A las cuetro y media de la tarde.—Funcion 28 de tarde.—Traidor, inconfeso y $mcute{artir}$.—Baile. A las ocho de la noche. - Funcion 139 de abono. - Turno

impar. —Primer acto de El matrimonio y la ley.—Baile.—A las nueve. - Segundo acto de id. - Baile. - A las diez. - Tercer acto de id.—Baile.—A las once.—¡[Patria!!—Baile.

TEATRO DE VARIEDADES. - A las cuatro de la tarde. -E! A las ocho de la noche.—Bodas ocultas.—Un beso anónimo —

El anillo del diablo. Teatro de Novedades.—A las cuatro de la tarde.—Los ni-

ños de Ecija. A las ocho de la noche. - Margarita de Borgoña.

CIRCO DE PAUL.—Gran baile, de diez de la noche á tres de la madrugada, por la Sociedad Valentino, en el que se bailarán quadrilles por parejas traidas de París en competencia con las españolas.

Nora. Academia de baile de Valentino.—Todos los dias hay academias generales à las nueve de la noche, en las que se bailarán quadrilles por parejas españolas y francesas.

SALONES DE CAPELLANES.—La Novedad.—Esta sociedad celebra su reunion de baile de máscaras hoy, de nueve y media de la noche á tres de la madrugada.—La Floreciente.—Gran baile, de tres y media de la tarde á siete y media de la noche.

GRAN GALERÍA DE FIGURAS DE CERA (Carrero de San Jerónimo, núm. 23).—Grande, variada y extraordinaria nove-dad.—Vénus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitologico que consta de Vénus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.--Del anochecer hasta las once.--Entrada, 2 rs

PLAZA DE TOROS.—Hoy, si el tiempo no lo impide, se verificará la décima corrida de novillos à las tres y media de la tarde.

IMPRENTA NACIONAL.